

TRABAJO SOCIAL Y LA PROBLEMATICA DE LA MUJER BARRANQUILLERA QUE
LABORA EN EL MERCADO PUBLICO

NERY CABALLERO

MARIA POLO

IGNACIA SANJUANELO

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR EL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL

LIGIA CAMACHO DE SAN JUAN

Asesora

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1986

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

DIRECTIVA

RECTOR	DR. JOSE CONSUEGRA H.
SECRETARIO GENERAL	DR. RAFAEL BOLAÑO
DECANO	DR. JORGE TORRES DIAZ
VICEDECANO	DR. CARLOS OSORIO TORRES
SECRETARIA ACADEMICA	DRA. MARIA TORRES AVILA
ASESORA	DRA. LIGIA DE SAN JUAN

BARRANQUILLA, DICIEMBRE DE 1986

NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

BARRANQUILLA, DICIEMBRE DE 1986

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCION	8
1. LA SITUACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO SOCIO- ECONOMICO DE COLOMBIA	12
1.1. LA MUJER EN EL PROCESO DE PRODUCCION EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS	16
1.2. LA ALIENACION DE LA MUJER EN EL NIVEL SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL	24
1.3. LA EDUCACION BURGUESA Y LA PROBLEMATICA DE LA MUJER	31
2. EL NUEVO MERCADO PUBLICO DE BARRANQUILLA Y SU INCIDENCIA SOCIAL	38
2.1. RESEÑA HISTORICA	41
2.1.1. Estructura Orgánica y Administrativa	53
2.1.2. Políticas	54
2.1.3. Recursos	55
2.2. ANALISIS CUALITATIVO DEL FUNCIONAMIENTO DEL	

	PAG
MERCADO	55
2.2.1. Monopolio y Especulación como Fenómenos Sociales	56
2.2.2. La Salud y su Relación con el consumo de Artículos	59
2.3. ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LA MUJER BARRANQUILLERA EN EL MERCADO DE BARRANQUILLA	60
2.3.1. Edad	62
2.3.2. Tiempo de Laborar en el Mercado	65
2.3.3. Ocupación e Ingreso	67
2.3.4. Lugar donde Habitan	70
2.3.5. Nivel Educativo	74
2.3.6. Organización Gremial	77
2.3.7. Estado Civil y Cuadro Familiar	80
2.4. OTRAS EXPRESIONES DE LA PROBLEMATICA SOCIAL EN LAS MUJERES QUE LABORAN EN EL MERCADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	84
2.4.1. Enfermedades más Frecuentes	85
2.4.2. Problemas Sanitarios	87
2.4.3. Vicios	89
2.4.4. Conocimientos sobre Instituciones de Reeducación y Rehabilitación	90
3. ALTERNATIVAS DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMATICA DE LA MUJER EN EL	

	PAG
NUEVO MERCADO PUBLICO DE BARRANQUILLA	94
3.1. DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO DE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LA MUJER	100
3.2. PROPUESTAS MEDIATAS	104
3.3. PROPUESTAS INMEDIATAS	105
3.3.1. Plan de Trabajo	105
3.3.2. Programa de Bienestar	106
3.3.3. Proyectos	107
CONCLUSION	111
RECOMENDACIONES	114
BIBLIOGRAFIA	117
ANEXOS	119

I N T R O D U C C I O N

La Problemática Social de la Mujer que labora en el Nuevo Mercado Público de Barranquilla, ha sido el tema escogido para desarrollar el presente trabajo de grado como requisito parcial para titularnos Trabajadoras Sociales.

Esto justifica el estudio de la mujer barranquillera y más concretamente la que labora en el nuevo mercado público de Barranquilla por presentar condiciones infrahumanas que hacen necesario fomentar relaciones grupales hacia un propósito de ayuda mutua en las diversas acciones sociales que planee de acuerdo a las características de su contexto social.

La mujer debe comprender que está inserta en el cambio social y sus capacidades de análisis, la comprometen a formular propuestas ante la problemática social, económica y cultural a nivel nacional, regional y local.

El estudio se realiza a un nivel descriptivo, donde se interrelaciona la teoría con la práctica, lo que va a permitir comparar los hechos investigados como un complejo de variables en la formulación

del problema.

El Método Científico se constituye en el instrumento guía de la investigación social visionando la situación en causa y efecto, interrelacionando lo abstracto con lo concreto.

En el estudio nos formulamos los siguientes objetivos, a saber:

- Desarrollar un estudio social respecto a la problemática de la mujer que labora en el mercado público de la ciudad de Barranquilla, ubicándola en las contradicciones del capitalismo, para así, poder demostrar que la situación no es aislada del contexto socio-económico actual.
- Efectuar mediante la aplicación de técnicas, una investigación diagnóstica para detectar el nivel socio-económico y la jerarquización de problemas que afectan la población femenina dentro del área laboral del mercado público.
- Determinar el grado de educación social, gremial y conocimiento sobre legislación laboral colombiana referente al trabajo femenino, para ignorancia o capacidad de la mujer trabajadora en el mercado público municipal.
- Conceptualizar la opinión femenina ante la reivindicación social como mujer trabajadora, ciudadana y madre.

- Concretar la responsabilidad del Estado ante la estructura y mantenimiento del mercado público.
- Orientar desde la perspectiva de Trabajo Social con una concepción científica a la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla, sobre la importancia en el desarrollo socio-económico y la igualdad de derechos y deberes que debe tener con el hombre.

Interrelacionadamente con los objetivos nos formulamos las siguientes hipótesis:

- La problemática socio-económica de la mujer que labora en el mercado público de la ciudad de Barranquilla, está determinada por la ideología burguesa que le niega óptimas condiciones para desempeñarse en el contexto social.
- La intervención de Trabajo Social es fundamental en la sociabilización del bienestar de la mujer trabajadora del mercado público de Barranquilla.

Con relación a los objetivos e hipótesis, el estudio se distribuye en tres capítulos, a saber:

En el primer capítulo, la situación de la mujer en el desarrollo socio-económico de Colombia, se enfocan aspectos de dominación, alienación a que es sometida dentro del contexto de la lucha de clases,

y la cual va a permitir una comprensión exacta de la problemática en estudio.

En el segundo capítulo, se describe analíticamente el nuevo mercado público de Barranquilla y su incidencia social, tomando aspectos como reseña histórica, análisis cualitativo de su funcionamiento; así como un estudio socio-económico de las mujeres que allí laboran.

En el tercer capítulo, se plantean las alternativas de intervención de Trabajo Social en la problemática de la mujer en el nuevo mercado público de Barranquilla, enfocándose aquí las propuestas a la problemática.

El trabajo a continuación se basa en la información obtenida de la práctica social en interrelación con la teoría respectiva.

1. LA SITUACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE COLOMBIA.

La situación social de la mujer en Colombia no puede analizarse aislada de las contradicciones de la sociedad dividida en clases antagónicas, donde desde la destrucción de la sociedad primitiva el sexo femenino es víctima de doble dominación: La de la sociedad y la del marido, agravado en el período histórico actual con el trabajo asalariado y el capital, pues hombres y mujeres son vilmente atropellados por el capital que lo sumergen en una miseria cada vez mayor.

Desde una concepción materialista del mundo se sostiene como la marginalidad, la situación de la mujer más que un problema sexual, es de carácter clasista, esto se refleja cuando en la actualidad la mujer burguesa desempeña posiciones de prestigio en el engranaje socio económico, mientras la proletaria vive marginada.

La situación de la mujer en el desarrollo socio-económico de Colombia no ha sido estática ni lineal, sino sometida a cambios desiguales que nos indican como de una posición de prestigio en la dirección de la economía y la familia en las tribus aborígenes como por ejemplo: Chibcha, Caribes antes del siglo XV, pasa en la Conquista y

Colonia (períodos de mestizajes) a una situación de relegamiento, de inferioridad llegándose inclusive a negar su condición de humano.

En el movimiento pre-independentista el ejemplo de Manuela Beltrán sirve de guía para que algunas mujeres se preocupen por mejorar su bienestar, se va generando todo un inconformismo popular en medio del cual la mujer se vincula con el hombre en las luchas populares. Una vez se daba la consolidación de la República de Colombia con la primera Constitución Política en el año 1886 se patentiza como la mujer es considerada marginada como parte integrante de la respectiva clase social en la cual se le ubique, todo ello dentro del contexto histórico al cual hemos hecho referencia.

La crisis cíclica del capitalismo en el año 1929 a nivel mundial, determina para Colombia una pauperización cada vez mayor de los sectores populares que aumenta el desempleo y de hecho la mujer esclavizada en el hogar, va a sentirse vilmente humillada por una sociedad patriarcal donde se le desconocen derechos.

La mujer continúa siendo esclava del hogar, a pesar que todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida, humillada por los pequeños quehaceres domésticos que la convierten en cocinera y niñera, que malgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor y fastidioso. La verdadera emancipación de la mujer y el verdadero comunismo no comenzarán en el país sino en momento en que empiece la lucha en masa (dirigida por el proletariado dueño del poder del Estado) contra esta pequeña economía doméstica, o más exactamente cuando empiece su transformación en masa una gran economía socialista. 1

El proceso revolucionario como una alternativa de solución a la problemática socio-económica es visionada por la mujer colombiana junto con el hombre desde cuando María Cano, Ignacio Torres Giraldo constituyen el partido socialista revolucionario dada las influencias de la Revolución Bolchevique en nuestro territorio.

En el transcurso de la historia capitalista de Colombia desde su inicio hasta el año 1957 se había desconocido derechos políticos a la mujer, los cuales sólo se obtienen en el año mencionado bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, pues la burguesía entra a comprender como la mujer va a dar una gran cuota en el proceso electoral.

Si bien desde siglos anteriores la mujer venía ejerciendo oficios domésticos fuera del hogar obteniendo remuneración, estos se intensifican a partir de 1960, fecha en la cual la mujer obrera entra a tener presencia activa en Colombia debido a que la empresa oficial y privada utiliza el trabajo femenino con menos remuneración negándole prestaciones sociales, a la vez porque la miseria existente en nuestro país determina que en los sectores oprimidos y explotados tengan que laborar más de una persona en el seno familiar para poder subsistir.

El flujo migratorio de zonas rurales o urbanas determinan los asentamientos tuguriales en las principales ciudades colombianas donde se carece de vitales condiciones para la vida humana, así la mujer de extracción proletaria sufre más atropellos por parte de la sociedad, de la clase dominante.

Junto a la miseria agobiante en los sectores populares, la mujer de diversa extracción socio-política, económica es víctima de una aberrante alienación ideológico-cultural por influencia europea y norteamericana encargada de prostituir fisiológica y psicológicamente a la mujer, para así mantener adormecida impidiendo que ella pueda rebelarse contra toda la situación predominante.

El avance del capitalismo trajo aparejado una enorme expansión de la maquinaria productiva y en consecuencia, la necesidad de un mercado masivo. Puesto que las mujeres constituyen la mitad de la población, los que querían sacar provecho de la belleza femenina comenzaron a explotarla. Y así la moda rompió los estrechos marcos de las clases ricas para imponerse eventualmente a toda la población femenina.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de este sector de las altas finanzas se ocultaron las diferencias de clase tras la identidad sexual. Los publicistas pagados por ellos comenzaron con su propaganda: Todas las mujeres quieren ser hermosas por lo tanto, las mujeres tienen el mismo interés en los cosméticos y la moda. La alta costura se identificó con la belleza y todas las mujeres quedaron atrapadas en la red de "necesidades y deseos" comunes de elementos que las ayudarían a ser bellas.

Hoy, cada rama de la industria de la belleza produce ganancias fabulosas. Así sucede con los cosméticos, ropa, peinado, salón de adelgazamiento, salones de belleza, alhajas verdaderas y falsas. Se descubrió que la belleza es una fórmula muy flexible. Lo único que debe hacer el hombre de empresa que desea enriquecerse, es descubrir un nuevo artículo y convencer las masas femeninas de que lo "necesitan" y "lo desean". 2

La moda y la cosmetología tal como se profundizará al tratar los diversos tipos de alienación de la mujer se constituye en factores ideológicos fundamentales para hacer cada vez más precaria la situación de la mujer.

La necesidad de mayor dominación por parte de la burguesía y por

otro lado las luchas libradas por el Proletariado en nuestro país, han determinado que en desigualdad de condiciones la mujer se desempeñe en diversas actividades de la vida socio-económica como oficios varios muchas veces en forma infrahumana, siendo víctima de todo tipo de atropello tanto por la sociedad como por la naturaleza.

La problemática socio-económica, la doble explotación a la cual es sometida la mujer, requiere que Trabajo Social promueva acciones arduas y prolongadas mediante las cuales se eduquen al sexo femenino sobre su posición en el contexto de la lucha de clases, para que así paulatinamente ella vaya despertando del adormecimiento ideológico al cual es sometida en relación a la clase a la cual pertenece.

1.1. LA MUJER EN EL PROCESO DE PRODUCCION EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS.

El desarrollo del capitalismo en Colombia desde sus inicios ha estado dominado por las herencias coloniales mediante las cuales la mujer era un ser incapaz de laborar en desigualdad de condiciones con respecto al hombre teniendo que permanecer en el hogar. Con el mismo auge de la sociedad actual racionalizándose experiencias europeas se reconoce la necesidad de vincular a la mujer al proceso de producción pues, la mano de obra femenina era pagada más barata, dócil para la dominación sin peligro de sublevación, así, se da impulso por parte de la burguesía a la industria textilera y manufacturera donde la ocupación de mano de obra femenina es grande, luego irrumpen la indus

tría del turismo donde la presencia de mujeres laborando en hoteles es relativamente mayoritaria, época para la cual el sexo femenino se desempeñaban como vendedores ambulantes y estacionarios en diversos lugares del país, a la vez la prostitución tanto por vicio como por necesidad entra a tomar gran auge en el país.

La crisis cíclica del capitalismo en Colombia a mediados del año de 1975 incide para que grandes empresas textileras y de la confección tengan quiebras económicas, cierran puertas, formando un inmenso desempleo donde el sexo femenino es el afectado.

Los patrones ideológicos-culturales a través de la historia de Colombia determinan que profesiones u oficios tradicionalmente femeninos como enfermeras, secretarias, oficios domésticos, recepcionista, maestras, sean víctimas de distorsiones por los afanes e intereses sexuales de algunos patrones aislados que denigran y abusan de la labor femenina.

La división del trabajo por sexo, es tan antigua como el mismo hombre, Engels a finales del siglo XIX nos hablaba de esta situación expresa en el libro " El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado ", esto es válido para la época actual donde como hemos visto a nivel académico hay una gran diferenciación entre la formación intelectual y el trabajo masculino con respecto al femenino.

Las oportunidades de formación académica y de actividades de presti

gio están dadas para las mujeres burguesas y pequeñas burguesas en las ciudades, con escasas remotas posibilidades en la de extracción proletaria, es aquí donde predomina el analfabetismo, semi-analfabetismo y desempleo. Las oportunidades de superación son nulas para las mujeres campesinas, quienes en su casi totalidad permanecen iletradas, en una miseria agobiante víctimas de gamonales, terratenientes, burguesía agraria que las oprime inmisericordiamente.

La ubicación estratégica de Barranquilla ha determinado un auge socio-económico mediante el cual se han dado migraciones y emigraciones de zonas rurales y urbanas hasta la capital del departamento del Atlántico permitiendo el aumento de cordones de miseria donde la vida es cada vez más infrahumana.

Al continuar nuestro enfoque sobre la mujer colombiana en el proceso de producción se debe tener en cuenta la presencia del racismo, así, vamos a encontrar el caso patético de la mujer negroide, la tradicionalmente conocida como palenquera (por el hecho de que muchas son originarias de un pueblo negroide, Palenque, en el departamento de Bolívar), quien en la Costa Atlántica labora en la fabricación y venta ambulante de cocadas, alegría, bollo, laborando inclusive más de doce horas diarias sin ningunas prestaciones socio-económicas.

La mujer negroide en todo el occidente de Colombia y concretamente en el departamento del Chocó labora en minas, trabajo con madera, desconociéndosele en muchas oportunidades su dignidad de humano.

La situación de la mujer en Colombia es precaria tanto en zonas urbanas como en rurales, nos referiremos a las primeras, pues es en las ciudades donde se da la explotación económica de manera más descarada y porque nuestro estudio se fundamenta en mujeres de un trajinar urbano como son las trabajadoras del mercado público en la ciudad de Barranquilla.

Las migraciones de las zonas rurales a las urbanas trae consigo mayor problemática a las familias, lo que obliga al subempleo y desempleo, así, la mujer tiene que laborar en diversas actividades de la vida socio-económica para poder subsistir: Lavado, aseadora, vendedora ambulante, obrera, oficinista, servicios varios hasta prostitución.

La vinculación de la mujer en el proceso de producción en las ciudades colombianas no surge fortuitamente, sino que es causa y efecto del desarrollo capitalista donde el crecimiento urbanístico aparejado a la inflación, al alto costo de la vida, al desempleo, subempleo, desintegración familiar obliga a la mujer de escasos recursos económicos a laborar en diversas actividades para poder subsistir, teniendo que recurrir a diversas ramas en el sector informal de la economía. Aún cuando la mujer en Colombia ha tenido vinculación al proceso productivo en las últimas décadas esto ha sido discriminatorio en todos los aspectos, así, prima la subyugación femenina al ser mayor su presencia en las ramas de los textiles, la crisis que ha azotado a este sector de la industria en el último lustro es fundamental para que el desempleo y subempleo femenino tengan un crecimiento verti

ginoso.

La vinculación de la mujer al proceso productivo en nuestro país se genera con mayor intensidad a partir del año 1973 cuando de los 20 millones 666.000 habitantes, el 55% eran mujeres, es decir 10'542.526, habiendo una participación del 26.6% de la mujer en el proceso de producción acorde a los datos del Dane.

Esta misma entidad señala que para 1976 existían 851.850 mujeres económicamente activa de las cuales 201.404 laboran como empleada doméstica, los cuales acontecían fundamentalmente en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla. ³

La existencia de mujeres económicamente activa está relacionado con las condiciones de vida y familiares que obligan a que la mujer cumpla doble función, es decir, de madre y jefe de hogar, este último representado en un 15% en las cuatro principales ciudades según la fuente ya anotada.

La vinculación de la mujer al proceso productivo en las ciudades colombianas determina tensiones al interior del hogar, lo que lleva para que el niño se le transmita agresividad como desprotección que mal forma su personalidad.

La problemática social afecta a la mujer en toda Colombia, situación que como se ha dicho está agudizada en las principales ciudades, tal como acontece en Barranquilla, donde la vinculación se da básicamente en sectores informales de la economía de acuerdo a informaciones del Departamento Nacional de Estadística en el año 1983.

De un millón aproximadamente de habitantes que tiene la capital del Atlántico, sólo unas 91.902 han encontrado trabajo, notándose según cifras del Dane una tendencia al desempleo, debido al cierre de empresas textileras y de confecciones, donde es numéricamente mayor su participación.

De las 91 mil que han podido vincularse a la producción industrial sólo un 15% están sindicalizadas, mientras que de 317.942 mujeres que conforman la población femenina potencialmente activa, hay 34 mil desempleadas y otro tanto hacen parte del subempleo imperante. 4

Debemos tener en cuenta con respecto a las cifras anteriores que los datos tanto cuantitativos como cualitativos son mayores, pues ha transcurrido casi dos años desde que los mismos fueron emitidos, además porque muchas veces los datos del Departamento Nacional de Estadística son desactualizados, no correspondientes a la realidad socio-económica del momento. En la capital del departamento del Atlántico proliferan en diversos estratos socio-económicos bares, cantinas y similares, a los cuales tiene que recurrir la mujer a laborar como meseras o en oficios varios debido a la crisis socio-económica y a la alienación imperante.

La situación socio-económica de la mujer trabajadora, al igual que el de toda la clase, se ha agudizado en los últimos años con la proliferación de las denominadas agencias de empleo o casas contratistas que explotan inmisericordiantemente, pues la empresa les paga a esas denominadas agencias el salario correspondiente con todas las prestaciones del caso, mientras ellas se encargan de recortar en un alto porcentaje los salarios, llegan incluso a negar prestaciones sociales, negándosele el derecho a organizarse gremialmente, lo cual

de hecho es una vil explotación dentro del sistema imperante, utilizando la empresa para garantizar el proceso de trabajo e impedir cualquier movimiento de protesta.

El bajo nivel educativo-cultural predominante en los sectores populares ha contribuido por un lado para que las agencias de empleo exploren vilmente a la población activa y por otro lado para que mujeres analfabetas y semi-analfabetas tengan que laborar en actividades de emigrantes entre ellas la prostitución.

Continuando con nuestro enfoque, se debe tener en cuenta que la legislación prohíbe la discriminación por sexo en el trabajo, protege la maternidad, pero esto en muchos casos sólo es teórica, ya que en la práctica social no se cumple, encontrando mujeres en estado de gravidez laborando inclusive de manera inhumana.

En relación con la maternidad, la ley estipula: a) Una licencia remunerada de 8 semanas en la época del parto o de 2 a 4 semanas en caso de aborto o parto prematuro no viable; b) 2 descansos diarios remunerados de 30 minutos cada uno para amamantar a su hijo durante los primeros seis meses de edad; c) la prohibición de despedir a una trabajadora por causa de embarazo o lactancia. En este sentido se ordena que el patrono conserve el puesto de la trabajadora en licencia de maternidad y señala que el despido de una mujer embarazada o lactante ha de ser autorizado por el inspector de trabajo, quien luego de oír a la trabajadora y practicar las pruebas conducentes, dictamine que el despido se justifica sólo sobre la base de alguna de las causales generales designadas por el Código como suficientes para terminar unilateralmente el contrato de trabajo. En el caso que el empleador proceda a despedir una mujer embarazada o lactante, sin antes haber solicitado autorización legal lo conmina a pagar una indemnización equivalente al salario de sesenta días, además del pago de las 8 semanas de descanso remunerado si no las ha tomado.

do. 5

A nivel general y particularmente para las mujeres que laboran en el servicio doméstico, en las afueras del mercado público, impulsadoras, las normas anteriores son violadas constantemente, lo cual niega condiciones de bienestar a la mujer haciendo mayor su miseria, su estado de marginalidad.

En el proceso de producción la mujer es víctima de una discriminación con respecto al hombre, en lo que a oportunidades de empleo se refiere, ello está dado por la estructura socio-económica predominante que no se encarga de brindar ninguna capacitación a las mujeres de escasos recursos económicos que les impiden poder elevar su nivel de vida.

La problemática socio-económica de la mujer, su situación en el proceso de producción indica la necesidad de que Trabajo Social promueva toda una tarea divulgadora sobre los derechos y deberes del sexo femenino para que así con dignidad tenga una participación cada vez mayor en las actividades laborales. Trabajo Social mediante seguimientos de casos, seminarios, conferencias, entrevistas deben promover una acción educativa fundamentalmente a la mujer trabajadora, para que en su respectivo frente busque su participación dinámica en la organización sindical como un medio de propender por su bienestar.

Trabajo Social desde su concepción científica, es consciente que la

problemática socio-económica de la mujer en el contexto de la lucha de clases no podrá solucionarse en la estructura actual, pero aprovechando las libertades burguesas aún subsistentes se deben promover la presión social hacia la obtención del bienestar.

1.2. LA ALIENACION DE LA MUJER EN EL NIVEL SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL.

Las clases dominantes imprimen una opresión no sólo política sino también ideológica a través de los medios masivos de comunicación, así como por todo el aparato ideológico superestructural.

En el capitalismo la burguesía propietaria de la base económica tiene bajo su control directo todo el aparato ideológico superestructural constituido entre otros por el Estado, las Fuerzas Armadas, todos los organismos civiles y militares, la educación, las artes, la religión, las ciencias, la cultura, las modas, los medios masivos de comunicación, todo lo cual es determinante para que el proletario no pueda ser consciente de su condición de oprimidos y explotados; la situación se hace más agravante en los países de capitalismo dependiente, pues tal como acontece en América Latina y concretamente en Colombia, la dominación del capital norteamericano es determinante para que desde los Estados Unidos de América se planifiquen las acciones mediante las cuales se mantiene al pueblo adormecido, a esto hay que agregar en muy pocos países como Colombia, predomina la rela

ción Estado-Iglesia, a través del cual la dominación ideológica es cada vez mayor.

La dominación y culturización del pueblo a través del aparato ideológico superestructural hace parte de un complejo mecanismo financiero; el capital norteamericano hace aumentar la deuda externa de los países latinoamericanos de la venta de aparatos electrónicos, infraestructura, técnicos y técnicas, por medio de transacciones económicas realizadas por intermedio de consorcios y mecanismos internacionales como por ejemplo, la Asociación Interamericana de Desarrollo, el Banco Interamericana de Desarrollo, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, con lo cual garantiza la dominación del pueblo. Estos empréstitos internacionales con sus respectivos intereses son cancelados en última instancia por los sectores populares, quienes son asfixiados con gravámenes cada vez mayores.

Los aparentes cambios que se presentan en los programas educativos, culturales en nuestro país no son más que sofismas de distracción de una clase burguesa que al mismo tiempo implementa las revistas, novelas, telenovelas, cines, música, teatro, carnavales para mantener engañada, adormecida a una población que vive pasiva al alto costo de la vida, al desempleo, a la miseria en general.

La alienación predominante es la determinante para que el pueblo viva dividido, apático a la realidad social, eso explica, a manera de ejemplo, el por qué las mujeres y el pueblo en general que habita en

los cinturones de miseria, viven contemplativos a su situación.

La alienación de la mujer en el nivel social, político, económico, ideológico y cultural se implementa tal como se está analizando en la sociedad capitalista por la existencia de condiciones super e infraestructural que contribuyen para hacer mayor el dominio en el poder político-económico.

La subyugación del sexo femenino es tal, en la sociedad dividida en clases, básicamente en el capitalismo, que a través de los medios masivos de comunicación, el mercadeo, el comercio de diversos productos suntuosos y no suntuosos se hacen tomando como medio a la mujer desnuda o semi-desnuda, valiéndose de las desconocidas modelos profesionales quienes a cambio de unos pesos exhiben su cuerpo como un medio de compra y venta.

La pornografía existente en la actualidad a través de revistas, cine, espectáculo público, son otras formas de comercialización con el cual se denigra del ser humano y específicamente del sexo femenino. Es de anotar que las campañas pornográficas están constituidas por redes internacionales que buscan mayores riquezas a base del pudor y honra femenina.

La alienación a que es sometida la mujer en diversos aspectos de la vida socio-económica, política y cultural se circunscribe dentro de

la crisis de la sociedad dividida en clases antagónicas donde los oprimidos y explotados no gozan de óptimas condiciones para el desarrollo de la vida.

La alienación de la mujer en lo socio-económico, político, cultural, tiene diversas expresiones donde se utilizan los diversos medios masivos de comunicación para adormecerlas impidiendo que puedan darse cuenta de su real situación de oprimidas y explotadas. La burguesía sabe que constituyendo a la mujer la mitad de la población, teniendo sele dominada, alienada, se hace más fácil la opresión del pueblo, de ahí la situación por la cual se buscan diversos tipos de alienación como las modas en el vestir, cosméticos, bailes, cines, novelas, telenovelas, donde se combina la pasividad.

Actualmente en Colombia hay dos tipos distintos de fotonovelas. Las dos se distinguen por la cantidad de sexo y violencia expuestos, el primer género es la novela suave, la cual se basa en la fotonovela que antes venían de Europa. El sexo es una parte de la novela, pero no está expuesto explícitamente. La violencia no es su elemento mayor; el segundo género es la novela roja, de origen mexicano que llegó más recientemente a Colombia. El sexo y la sexualidad son bien explícitos, así como también la violencia física particularmente la del hombre en contra de la mujer, son los elementos primordiales de la novela roja. 6

Los diversos tipos de novelas y telenovelas expresan la ideología machista predominante en la sociedad actual y una de las expresiones de pornografía predominante.

A través de novelas y telenovelas, así como en el cine se implementa

la falsa teoría coexistencia de las clases sociales a través del no_ viazo y del amor, los cuales son falsos, pues entra a negar la lu_ cha de clases entre los oprimidos y explotados.

La alienación de la sociedad actual ha llevado a que cada vez se co_ mercialice más con el sexo, así, como paulatinamente van apareciendo diversos tipos de modas impulsadas por el aparato ideológico que va contribuyendo no sólo a la pérdida de respeto sino de valores éticos morales que llevan a prostituir el sexo.

Desde los Estados Unidos, México y Europa, se ha impulsado una masi_ va campaña de cosmetología, moda y alienación que se encargan de des_ virtuarles la realidad a niños, jóvenes y adultos, esto a su vez se da porque el mercado capitalista amplía su radio de acción obtenien_ do ganancias cada vez mayores.

La alienación de la mujer, no sólo se da en lo social, ideológico y cultural como se ha dicho, sino también en lo político y lo económi_ co, así, en relación a lo anterior el desempleo y subempleo predomi_ nante lleva a que las mujeres implementen actividades socio-económi_ cas como salones de belleza, modistería, culinaria, que contribuye a una alienación mayor; en este campo la mujer es vilmente explotada y con un carácter racista, pues para laborar en salones de belleza, al_ macenes, bancos, se necesita una buena presentación física, buen ves_ tido, una serie de requisitos que devengan de ingresos, lo cual no responde a los salarios devengados.

La situación de alienación de la mujer se hace mayor en el trabajo a domicilio, donde además de la vil explotación está sometida a los galanteos y caprichos sexuales de su patrón o hijos de éste último, laborando en edad muy joven, quienes son dominadas con gran facilidad, muchas veces provenientes de sectores rurales, quienes laboran inclusive más de 8 horas diarias en su situación precaria, desamparando a la familia teniendo que cumplir doble función: Madre y trabajadora, desempeñando una doble jornada, una remunerada y la otra no.

El ingreso de la mujer al trabajo remunerado, no puede pasar desapercibido para efectos de la vida familiar y del conjunto del proceso de la producción social, aún cuando evidentemente existen diferencias por clases y estratos sociales. El problema de la doble jornada de trabajo, por ejemplo, está condicionado por el acceso diferencial a servicios ofrecidos por el Estado a la empresa privada, de una parte y/o por la posibilidad de sustitutos maternos en la órbita familiar de otra; puede pensar además, que el volumen y las condiciones físicas de la población femenina en el momento dado, actúan como estímulo o bloqueo al ingreso del capital privado en actividades y servicios tradicionalmente provistos por la familia y por este sentido, las características de la población femenina tendrán consecuencias distintas en la ampliación, costos, etc, de servicios y bienes para la reproducción. 7

El desarrollo del capitalismo en Colombia ha determinado como una necesidad histórica la vinculación de la mujer al trabajo remunerado, lo cual contribuye para que el sexo femenino tenga una participación activa en las decisiones del hogar, donde muchas veces por la desintegración familiar ella es jefe del mismo, con bajo nivel educativo, con cuadro familiar de hijos promedio de cinco siendo su ingreso el único en el hogar.

Tradicionalmente en la historia de Colombia han predominado patrones culturales mediante los cuales la mujer es para el hogar, no recibiendo formación académica, este hecho facilita para que diversos aspectos de la vida socio-política, económica, cultural, sea alienada, fácilmente adormecida y explotada, situación que se irradia en el hecho de recibir menor salario con respecto al hombre, se le considera fuerza laboral de reserva que contribuye para que tenga que padecer múltiples vicisitudes.

La alienación de la mujer se agrava en los sectores proletarios por la contaminación ambiental, mala alimentación, mala nutrición, que favorece para la presencia de enfermedades y otros trastornos de la salud, pues ella llega a descuidar su bienestar.

La privatización de los servicios médicos, los altísimos precios de los medicamentos, contribuye para que las mujeres como parte del pueblo tengan que limitarse a medicamentos caseros, descuidando su salud y la de sus hijos.

Interrelacionando el aspecto salud con lo cultural, prevalecen patrones sobre la sexualidad que tratan de inferiorizar a la mujer, tales como el caso de la carencia de una educación sexual que le impide a la mujer de bajo nivel educativo-cultural estar preparada para procesos fisiológicos como la menstruación por ejemplo.

El bajo nivel educativo-cultural y la ideología dominante son funda

mentales para que muchas veces no sólo la mujer sino también el hombre no están preparados para la formación de una pareja conyugal, llegándose a pensar equivocadamente que superando la tutela familiar se mejorará la situación, ocurriendo que es ese momento cuando los problemas se hacen mayores, pues se pasa a tener una responsabilidad en las riendas del hogar sin estar separados.

La alienación no sólo se da a la mujer sino a ambos sexos dentro del contexto de la lucha de clases, siendo mayor en ellas. El problema de la alienación no finalizará mientras permanezca en la estructura burguesa, pero en su interior Trabajo Social tiene la misión de orientar, capacitar, concientizar, politizar, no sólo a la mujer sino a ambos sexos para que paulatinamente obtengan las condiciones de análisis y transformación a la realidad que permitan disminuir los efectos de la alienación.

1.3. LA EDUCACION BURGUESA Y LA PROBLEMATICA DE LA MUJER.

La educación tanto institucionalizada como no institucionalizada, es un aparato ideológico super-estructural utilizado por la clase o sectores de clases dominantes para alienar, adormecer al pueblo y de esta manera perpetuar su dominación política, económica, social e ideológica. La educación tiene un sello clasista favoreciendo de tal forma los intereses de una minoría, para lo cual se desvirtuó la realidad social a la inmensa mayoría de la población, quien iletrada no puede comprender su condición de oprimidos y explotados, no pueden

haber elementales incentivos que le garanticen al pueblo organizarse para obtener a través de un programa de socio-gestión un mejor nivel de vida.

En la educación no institucionalizada, es decir, aquella que se adquiere en las experiencias de la vida real sin tener que asistir a una institución educativa, las clases dominantes enajenan el cerebro del ser humano, la niña desde temprana edad es formada en un mundo de fantasía femenina, paulatinamente se le va moldeando a los intereses de la empresa capitalista, se le llega a formar un espíritu de repudio hacia la realidad social, así, desde la niñez, en la pubertad, en la juventud se le educa mediante los medios masivos de comunicación para que explote su cuerpo a través de la belleza física, sin orientársele sobre la capacidad mental que ella posee en igualdad de condiciones con respecto al hombre para dirigir los destinos del país ser en un futuro inmediato un agente de cambio capaz de luchar para transformar la realidad social, manteniéndosele en un oscurantismo cada vez mayor.

Las tradiciones religiosas en Colombia repercuten fundamentalmente para que a la mujer se le mantenga en una alienación cultural donde el sexo y la realidad social continúan siendo un mito, así, no se prepara a la niña para que en la otra etapa juvenil y adulta puede enfrentarse a los problemas de la vida cotidiana.

La carencia de una educación sexual en Colombia es fundamental para

que prevalezca con mayor intensidad el machismo, la subyugación femenina, la pornografía, los tabúes, debido al desconocimiento de una realidad que debería ser válida para todos los seres humanos. La carencia de esa educación sexual es lo que lleva a que cada día sean mayores los abusos sexuales, la pérdida de valores éticos que inciden en una alarmante corrupción moral.

La educación institucionalizada en Colombia en sus diversos niveles, pre-escolar, primaria, media, técnica vocacional, es elitista, es decir, no responden a la realidad social, se le impregna una cultura extranjerizante, no se le forma una capacidad de análisis crítico a la población con la cual pueda transformar la realidad, así, mediante programas educativos diseñados desde los Estados Unidos, se promueve una culturización cada vez mayor, las personas son formadas en un mundo de fantasía, lo cual de hecho va a incidir para que el pueblo no esté capacitado para dirigir a nivel de macro-actuación aspectos socio-políticos, económicos de la realidad nacional.

Muchas mujeres que logran tener oportunidad de acceso a un centro educativo superior, muchas veces lo hacen por el prurito de tener un título, sin pensar desempeñarse como tal, pues la educación predominante la moldea para que permanezcan en el hogar.

El sistema individualista y capitalista occidental necesita, para obtener sus fines, formar un gran ejército de reserva, para abaratar la mano de obra al mercado de trabajo, necesita igualmente que la mujer a través del trabajo cotidiano reproduzca la energía del trabajador sin mayor costo a través

del trabajo gratuito, que de otra manera debería pagar la sociedad en general. Acorde con estas necesidades, la educación prepara a la mujer para el trabajo hogareño. 8

El ejército industrial de reserva femenino aumenta desproporcionadamente en Colombia en la medida en que periódicamente surgen profesiones sin haber fuentes de empleo, así, no le queda otra alternativa a la mujer que permanecer en el hogar en las tradicionales actividades cotidianas, sumisa y engañada por una sociedad que le niega oportunidades de desempeñarse en igualdad de condiciones.

La educación burguesa delinea mecanismos mediante los cuales la mujer debería permanecer pendiente del hogar y la cosmetología, sin haber una valoración de la misma en acciones socio-político, económica, esto es agravado en los sectores populares donde predominan el analfabetismo.

Trabajo Social tiene la misión de promover una educación social en los oprimidos y explotados mediante la cual se oriente, se concientice hacia la necesidad de la unidad e integración social hacia la obtención de un bienestar.

Trabajo Social reconoce el alto índice de iletrados existentes en nuestro país, lo cual impide la organización social del pueblo, habiendo la necesidad de unirse solidariamente con diversos profesionales tendientes a que los proletarios, sus hijos, sus cónyuges, desempleados, todo el pueblo asuma la responsabilidad de unirse para obte

ner un bienestar social.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. LENIN, V. I. Emancipación de la Mujer. Editorial Progreso, Moscú 1971. pp 65 - 66.
2. REED, Evelyn. Problemas de la Liberación de la Mujer. Ediciones Pluma. Buenos Aires, 1974. pp 38 - 39.
3. ANDRADE, Martha. Reflexiones sobre la Participación Social y Política de la Mujer. Editorial Puma, Bogotá 1975. p 36.
4. Según DANE sólo 91.902 mujeres trabajan aquí. Diario del Caribe. Barranquilla, Marzo 8 de 1983. p 5B.
5. LOPEZ DE RODRIGUEZ, Cecilia. El Trabajo de la Mujer Colombiana: Algo Nuevo. pp 24 - 27.
6. LEON, Magdalena. La Realidad Colombiana I. Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Asociación colombiana para el estudio de la población. Bogotá 1982. p 167.

7. Ibid, p 86.

8. MODESTO, José. Estudio Marxista. Bogotá, p 51.

2. EL NUEVO MERCADO PUBLICO DE BARRANQUILLA Y SU INCIDENCIA SOCIAL.

Para tener una correcta comprensión de la incidencia social del Nuevo Mercado Público de Barranquilla, se requiere tener una visión general del surgimiento del mercado en nuestra ciudad respondiendo a las teorías y experiencias a nivel general sobre mercado y mercadeo.

Los mercados son instituciones sociales en las que los bienes y servicios pueden ir cambiando libremente por otros bienes y servicios. En todas las economías modernas, el intercambio en indirecto de un bien se cambia por dinero, que se cambia después por otros bienes. Corrientemente una persona trabajará por un salario (cambiando su trabajo por dinero) y luego gastará el salario (cambiando dinero por bienes de consumo). La empresa donde trabaja venderá su producción (cambiando bienes por dinero) y utilizará parte de los ingresos para pagar a sus empleados (cambiando dinero por trabajo). El intercambio en el mercado es un intercambio voluntario. Si el participante no tiene otra opción - ni siquiera la de no intercambiar - la transacción no es una transacción de mercado.

El Estado proporciona muchos servicios en contra partida de los impuestos, pero este modo de ofrecerlo no es una transacción de mercado.

Ya que los ciudadanos no tienen la posibilidad de renunciar a ellos. Tampoco el servicio de los reclutas en las Fuerzas Armadas es una compra de trabajo en el mercado, aún los reclutas reciban un salario. 9

El dinero se convierte en un medio de intercambio en la compra y venta de productos en el mercado, lo cual quiere decir que el término

va aparejado al desarrollo del significado actual del mercado como lugar donde se intercambian dinero por especies, por productos para satisfacer necesidades fundamentales, es decir su base o razón social de existencia lo constituye la oferta y la demanda.

El mercado es tomado como institución mediante la cual se abastece a la ciudadanía de los productos de la primera necesidad debiendo primar la competencia honesta vendiendo a bajos precios, pero en realidad el acaparamiento, la especulación, el monopolio, se constituye en las variables predominantes en el concepto de mercado actual a nivel mundial.

Un mercado es una institución a través de la cual se intercambian los bienes, como ya hemos señalado. En la realidad un mercado puede presentar múltiples formas, desde la plaza de un pueblo donde los agricultores y las amas de casa se encuentran una vez por semana, hasta instituciones enormes como el Board of de Chicago, donde agentes especializados realizan intercambios en presentación de sus clientes. En esta institución, los agentes se intercambian compromisos verbales y escritos representativos de bienes reales que no son manipulados directamente y aparece físicamente en el mercado. 10

Las transacciones en el mercado requieren la relación de compra-venta donde oscilan un precio variante para los productos, donde la cantidad y calidad de los mismos es fundamental en el precio asignado en este último inciden acarreo, gasto de fuerzas físicas, así, como demás impuestos que se tienen que pagar, de allí que los Economistas plantean que en el mercado inciden además de las variables sociales, tres aspectos fundamentales como la circunstancia, el precio y la

cantidad, teniendo en cuenta que nada de esto es estático, todo está sometido a variaciones paulatinas.

En el mercado encontramos diversos tipos de consumidores, como lo son los bienes de final, bienes de intermedio, así, como bienes de capital.

Los primeros mencionados hacen referencia a quienes compran los productos para satisfacer necesidades personales, familiares sin vender ni revender. Los segundos, es decir, los consumidores de bienes intermedio, son aquellos conocidos como insumos, es decir, se compran para transformarlos o transformar algo, por ejemplo, tenemos el caso de quienes compran frutas para vender jugos o refrescos. Los consumidores de bienes de capital, son aquellos que adquieren para obtener otros bienes.

La distribución es un aspecto fundamental en el mercado, va a permitir la relación distribuidor-consumidor, no haciéndose directamente entre productor y consumidor; para un mejor mecanismo del proceso de distribución encontramos con que en los mercados existen, tal como acontece en Barranquilla secciones para cada producto, lo que va a garantizar agilizar el proceso de compra y venta.

El mercado puede darse por parte de mayoristas, minoritario e intermediario, siendo estos dos últimos los encargados de aumentar el precio de los productos, jugando aquí un papel primordial los cana__

les de distribución.

2.1. RESEÑA HISTORICA.

En relación a lo anterior se debe tener en cuenta que el mercado público de Barranquilla se inicia a mediados del siglo XIX cuando la familia Márquez construye un mercado ubicado en la calle 30 entre las carreras 43 y 43B, debido a que el desarrollo de esa época lo exigía, siendo este sitio uno de los más indicados para el comercio, este local se incendió, lo que llevó en el año 1900 a la construcción del denominado mercado central, el cual constaba de 16 entradas con comunicación entre sus locales; años más tarde sobre la carrera 43 al otro lado del caño se construye el denominado mercado de visceras y pescado.

La historia del mercado público de Barranquilla se fundamenta en el acuerdo municipal del respectivo cabildo en el año 1850 cuando plantea:

ACUERDO No DE 1850
EL CABILDO PARROQUIAL DE BARRANQUILLA.

En atención al estado de deterioro en que se encuentra la carnicería de esta villa, y a la poca comodidad que por lo pequeño ofrece para el mercado público, cumpliendo con el aparte final de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley 3 de 1848,

ACUERDA

Artículo 1o. En el lugar en que hoy se halla la carnicería de esta villa, se construirá un edificio con el objeto de que sirva para el abasto y mercado público.

Artículo 2o. Este edificio estará situado este a oeste y tendrá 25 varas de largo y 5 de ancho cada uno, con corredores de ambos lados de 3 varas de alto en los alares; el techo será de tabla embaldozado y sostenida por pilares de material distante de uno de, otro de 2 varas y media.

Artículo 3o. El terreno en donde debe edificarse, se nivelará previamente a la altura del sardinel del señor Antonio Gual, para impedir la entrada del agua en tiempo de crecientes, dejando además 3 varas para el paso de los compradores, por tales lados.

Artículo 4o. De cada pilar del corredor a las del centro, y de éstas entre sí, se harán divisiones con enrejadas de madera de las varas de lato quedando accesibles a los compradores los frentes que miran de norte a sur.

Artículo 5o. Para llevar a efecto esta obra se establece una junta de dirección compuesta de dos miembros del Cabildo con la duración de dos meses se renovarán por mitades cada mes.

Artículo 6o. La junta de dirección formará un presupuesto de los gastos que deben hacerse en cada mes, el cual será firmado por dicha junta y pasará al jefe político, que con su visto bueno, mandará que sea cubierto por la Tesorería Parroquial.

Artículo 7o. Los miembros de esta junta, acordarán entre sí (y en caso de discordia nombrarán un tercero), la manera de dar dirección a los trabajos. A ella corresponderá lo relativo a materiales y a adoptar aquellas medidas que contribuyan a la comodidad, solidez y buena apariencia del edificio, sin variar la forma que este acuerdo se da.

Artículo 8o. Para llevar a efecto esta obra, se destinan los fondos comunales y los sobrantes de lo aplicado a instrucción pública primaria.

Artículo 9o. Aquella parte del trabajo subsidiario que es necesaria para atender a las vías de comunicación del distrito parroquial, se empleará también en la construcción del edificio.

Artículo 10. En los primeros diez días del mes de Diciembre, la junta presentará al Cabildo una cuenta de cargos y datos con sus debidos comprobantes, para los fines que haya lugar.

Artículo 11. Queda derogado en todas sus partes el acuerdo debatido en esta corporación en lo de Julio de 1850.

Dado en Barranquilla, a los 19 días del mes de Agosto de 1850.

El Presidente,
Manuel Antonio Salgado.

El Secretario,
Juan de la C. Ruiz.

Ejecútase y cúmplase.
José María Palacio.

El Secretario,
Elías Moreno. 11

El alcalde del distrito capital de Barranquilla para esa época mos _
tró como el estado de suiedad del matadero y la carencia de obras
infraestructurales en materia de abastecimiento señalaban la necesi_
dad de que esta comarca contace con un mercado.

El mercado de Barranquilla desde finales del siglo XIX y en el trans
curso del siglo XX laboraba sin normas básicas que incidían en una
mayor opresión para quienes allí trabajaban, esto incidió para que
las Empresas Públicas Municipales de Barranquilla encargadas de la
administración del mercado emitiesen la resolución No 10 del 26 de
Junio de 1968 donde se comprenden aspectos como adjudicación, obliga
ciones de los adjudicatarios, prohibiciones a los adjudicatarios,
así como disposiciones generales, tal como se patentiza a continua _
ción.

RESOLUCION No 10 DE 1968

26 de Junio

Sobre reglamento interno de los mercados de Barranquilla, la junta directiva de las Empresas Públicas Municipales de Barranquilla, en uso de sus facultades.

CAPITULO I

DE LA ADJUDICACION

ARTICULO 2. Los puestos o locales en los mercados de Barranquilla, serán adjudicados por las Empresas Públicas Municipales, mediante los siguientes requisitos:

a) Solicitud escrita dirigida por el aspirante, a la Gerencia de las Empresas Públicas Municipales, en la cual, además, del nombre y apellido del solicitante, se expresen la clase y número de documentos personales de identificación, su dirección, referencias personales, comerciales o bancarias, uso o destino que va a dar al puesto o local, número de empleados o subalternos que va a emplear y oficios que van a desempeñar, y, además informaciones que sean pertinentes para establecer las condiciones personales del solicitante, sus actividades comerciales y responsabilidad.

b) A la solicitud se agregarán los comprobantes de que el peticionario y las personas de su dependencia gozan de completa aptitud física y sanidad, y que están previstos de los documentos sanitarios que exigen las autoridades del ramo.

c) A la petición se acompañará así mismo, los demás documentos, comprobantes establecidos por el acuerdo municipal, resoluciones o demás disposiciones legales o reglamentarias, para las adjudicaciones.

ARTICULO 3. Recibidas las solicitudes y comprobada su conformidad exigidas, selegajarán y considerarán por estricto orden de recibo, y para hacer las adjudicaciones se tendrán en cuenta las mejores condiciones de honorabilidad, seriedad, responsabilidad y solvencia de los solicitantes.

ARTICULO 4. Una vez hecha la adjudicación de un puesto o local, se comunicará por escrito al agraciado, quien deberá llenar las exigencias requeridas para hacer efectiva la adjudicación dentro del término de diez días, contados desde el recibo de la comunicación; de lo contrario, se interpretará su conducta como desistimiento de la adjudicación.

ARTICULO 5. Si el adjudicatario no hiciera uso del local o puesto dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la adjudicación que se le haya hecho, se tendrá por rescindida dicha adjudicación y se procederá a efectuarla nuevamente a tercera persona.

ARTICULO 6. Las adjudicaciones son personales e intransferibles, en consecuencia, los puestos o locales deben ser ocupados personalmente por el adjudicatario, quien deberá permanecer al frente de su negocio, durante todo el tiempo del funcionamiento del mercado, desde la hora de apertura hasta la del cierre. El incumplimiento de esta disposición faculta al jefe de plazas de mercados para suspender la ocupación del puesto o local, previo informe a la Gerencia, para proceder a efectuar nueva adjudicación de los mismos a terceras personas, de acuerdo al artículo 1 de esta resolución.

ARTICULO 7. Queda prohibido a los usuarios la venta o traspaso del local, puesto, mesa, que ocupare por adjudicación. En caso de fallecimiento del usuario, tendrán derecho a seguir usufructuando del puesto, los herederos legítimos, como cónyuge, hijos o padres, siempre que estos carezcan de medios suficientes de subsistencia. En ningún caso se hará el cambio de usuario, a más de una persona. De las novedades de que trata este artículo se dará cuenta a la Gerencia.

ARTICULO 8. En cualquier tiempo en que se comprobare que el ocupante del local, puesto o mesa es persona, distinta del adjudicatario, la Administración de los Mercados lo hará desocupar previo informe a la Gerencia, para proceder a nueva adjudicación. En caso de emergencia o enfermedad transitoria el local deberá permanecer cerrado, sin perjuicio del pago de los respectivos impuestos.

Parágrafo: Los locales o puestos que en la actualidad están dedicados a negocios distintos a los autorizados en el reglamento, al ser entregados se destinarán a la venta de víveres.

ARTICULO 10. Los pagos del arrendamiento de los locales o puestos deben hacerse por mensualidades anticipadas, dentro de los diez días primeros de cada mes.

ARTICULO 11. La demora en el pago de una mensualidad autoriza a la administración de los mercados para cerrar el negocio, usando candados u otros medios de seguridad. Si pasado tres meses y el usuario no cancelare los impuestos, éste perderá el derecho de adjudicación, y la administración del mercado queda autorizada para hacer inventario de la mercancía que se encontrare en el puesto abandonado, para lo cual se levantará acta por triplicado, ante dos testigos de la diligencia de inventario. El inventario se pasará a la administración del mercado, donde se hará entrega de la mercancía al usuario, previo pago de los impuestos adecuados. Se dará cuenta a la Gerencia de las novedades a que se refiere este artículo.

ARTICULO 12. Los adjudicatarios serán responsables por los daños que se causen en los locales o puestos, o en los enseres de propiedad del municipio, salvo los deterioros de uso natural.

ARTICULO 13. Los adjudicatarios serán responsables, así mismo, por la conducta y buen manejo de sus empleados o subalternos, y quedan obligados a aceptar la suspensión temporal o definitiva de los mismos, cuando la administración del mercado le imponga como sanción por faltas cometidas.

ARTICULO 14. La administración del mercado queda facultada exija la desocupación y entrega de los locales o puestos, cuando por razón de las circunstancias, lo estime conveniente, previa autorización de la Gerencia de las Empresas Públicas Municipales.

ARTICULO 15. El servicio de vigilancia nocturno en los mercados se prestará en beneficio de los intereses de los adjudicatarios; pero, en ningún caso las Empresas Públicas Municipales asumen responsabilidad alguna por pérdidas que ocurran en los negocios, ni por robos, incendio, asonadas, etc, así se trate de ocurridas en las horas del día.

ARTICULO 16. Los mercados permanecerán abiertos para el despacho del público de acuerdo con la fecha y horarios que a continuación se expresan:

Los días Lunes a viernes inclusive, así:
 De 6 horas a 17 horas
 De 6 horas a 18 horas

Los sábados:

Pabellón de carnes.

De lunes a sábado, inclusive:
De 5 horas a 16 horas

Venta de vísceras y pescado.

De lunes a sábado, inclusive;
De 6 horas a 16 horas.

Para todas las dependencias antes expresadas regirá el siguiente horario para domingos, días de fiesta nacional o reconocidos como feriados, lunes, martes de carnaval y jueves santo.

De 6 horas a las 12 horas

En los demás días de fiesta religiosa:

De 6 horas a las 13 horas.

No se abren los mercados los días: Enero 10, viernes santo y 25 de Diciembre.

ARTICULO 17. Los locales y puestos ubicados en los mercados y dependencias de los mismos deberán sujetar su funcionamiento a los horarios señalados.

ARTICULO 18. En las mesas de carne, solamente podrán expendirse carnes de reses beneficiadas en los mataderos oficialmente autorizados por autoridad competente del ramo de la higiene, que hayan sido previamente examinadas por el Veterinario oficial y transportada por el servicio oficial de transporte. En caso de comprobarse la violación de esta disposición las carnes serán decomisadas y el adjudicatario perderá el derecho a continuar ocupando el puesto o local.

CAPITULO II

OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS

ARTICULO 19. Además de las obligaciones expresamente señaladas a los adjudicatarios de puestos o locales en los mercados, en los acuerdos municipales, resoluciones, etc, tendrán las obligaciones especiales que, a continuación, se señalan:

- a) Permanecer al frente de sus puestos o locales durante los horarios señalados para el funcionamiento de los mismos.
- b) Emplear a su servicio únicamente personas de reconocida honradez y buenas costumbres.
- c) Mantener los locales o puestos en las mejores condiciones higiénicas.
- d) Mantener en sus personas y en las de sus empleados o subalternos las debidas condiciones de aseo personal. Cuando se prescriba el uso de gorros, delantales o uniformes deberán usarlos durante sus actividades.
- e) Dar a los locales o puestos exclusivamente el uso señalado.
- f) Tomar minuciosamente todas las medidas de seguridad para evitar incendios o cualquier clase de daños en sus propios locales o puestos o en los de los demás.
- g) Guardar por si mismo, y hacer guardar por parte de sus subalternos, el mayor orden y compostura, y respeto para las autoridades y respeto para el público.
- h) Someterse periódicamente a las inspecciones o exámenes sanitarios prescritos por las autoridades del ramo.
- i) Guardar severamente la moralidad comercial, en todo sentido.

CAPITULO III

PROHIBICIONES A LOS ADJUDICATARIOS

ARTICULO 20. Además de las prohibiciones a los adjudicatarios de los puestos o locales en los mercados, contenidas en acuerdos municipales, resoluciones, etc, les queda expresamente

prohibido lo siguiente:

- a) Dar a los puestos o locales uso distinto del expresamente señalados o convenidos.
- b) Mantener en los puestos o locales materias inflamables o explosivas, como dinamita, pólvora, etc, carburo, petróleo y sus derivados, y, en general cualquier artículo o material que pueda constituir peligro.
- c) Instalar servicios eléctricos, sin previa autorización de la administración del mercado.
- d) Usar pesas y medidas que no están autorizadas por la oficina municipal de almacén.
- e) Exender artículos de mala calidad, dañados, o que puedan perjudicar la salud pública, y artículos o mercancías de dudosa procedencia.
- f) Faltar a los principios de la moral comercial.
- g) Presionar en cualquier forma al público para que compre sus artículos, contrariando los principios de la sana competencia.
- h) Establecer dentro de los mercados ventas ambulantes de cualquier clase, o en los alrededores de los mismos.
- i) Establecer expendios de bebidas embriagantes, específicas, establecer rifas, exhibiciones o espectáculos de cualquier género, y, en general, desarrollar actividades que fomenten la aglomeración de personas.
- j) Instalar en los puestos o locales radio-receptores, pianolas, traga-níqueles, o cualquier clase de artefactos que produzcan ruido.
- k) Ocupar los frentes de los puestos o locales, los andenes o corredores de los mercados, con artículos o muestrarios de cualquier género, ni con aparatos para pesar, como balanzas, romanas, balancines, etc.
- l) Golpear sobre las mesas de carne, afilar o asentar cuchillos en las mesas o en las divisiones entre los puestos, picar huevos, machetes, o instrumentos distintos de sierras.
- ll) Introducir en los locales o puestos cajas o mesas de uso particular, o guardar o depositar en los mismos dineros o valores de cualquier clase, con excepción de los provenientes de las transacciones comerciales del día por razón del negocio que se mantiene en el local o puesto, y, en este caso, deberán mantenerse en cajas fuertes o en lugares que presten la debida seguridad.
- m) Ceder o prestar los puestos o locales, aún cuando sea en forma transitoria.
- n) Mantener los locales o puestos cerrados, sin actividad ninguna, salvo en los casos autorizados por la administración del mercado.
- ñ) Formar riñas o promover escándalos o estar en estado de embriaguez.
- o) Faltar el respeto al público, a sus vecinos o a sus compañeros de labores; usar vocabulario descompuesto o soez.
- p) Ser renuente al cumplimiento de las disposiciones regladas.

mentarias y a las ordenes e instrucciones de la administracion del mercado.

q) Toda falta contra la moral y las buenas costumbres.

r) Permitir la entrada a los puestos o locales de personas que por su estado de salud, indumentaria, desaseo, etc, inspiren asco o repugnancia; así mismo la entrada de personas sospechosas, dementes, mendigos, etc.

s) La permanencia en los puestos o locales de niños de corta edad, especialmente criaturas de brazo.

t) Todo acto que contrarie las disposiciones de las autoridades reglamentarias.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 21. La contravención de las obligaciones y prohibiciones establecidas en este reglamento, es causa suficiente a juicio de la administración del mercado, para dar por terminada la adjudicación, exigir entrega inmediata del puesto o local, con informe a la Gerencia.

ARTICULO 22. Se consideran incorporadas en este reglamento todas las disposiciones legales relativas al funcionamiento de los mercados.

ARTICULO 23. Los agentes celadores de los mercados, y, en general, todos los funcionarios al servicio de los mismos, podrán tener especial cuidado en hacer cumplir en todas sus partes el presente reglamento.

ARTICULO 24. Esta resolución sustituye la fecha 12 de Marzo de 1956 de la junta administrativa de las Empresas Públicas Municipales, dada en Barranquilla a los 26 días de Junio de 1968.

El Presidente,
(fdo) Doctor Alvaro de la Espriella.

Es fiel copia del original

El Subgerente Secretario
(fdo) Benjamín Sarta. 12

Las contradicciones, el desarrollo desigual del capitalismo en Colombia, lleva para que en muchos casos las leyes no aparezcan en teo _

rías sin un cumplimiento cabal en la práctica social. Esto es válido con respecto a la resolución anterior en el mercado público de Barranquilla donde desde antaño hasta el presente carece de normas sanitarias, entre los adjudicatarios del mercado se presentan permutas, compra de puestos en forma particular sin los requisitos exigidos, además se presenta delincuencia, drogadicción, sin que se realicen acciones tendientes a solucionar esa situación conflictiva.

Los aspectos anteriores y muchos otros de insalubridad, inseguridad, demuestran como el mercado público de Barranquilla funciona sin vigilancia que hagan cumplir lo establecido, llegándose a extremos, básicamente en periodos de navidad cuando se expenden materiales inflamables, explosivos.

Cuando un aspecto sustentatorio respecto a la problemática del mercado, encontramos como periódicamente surgen denuncias sobre la venta de carne en mal estado, bebidas embriagantes, así como también la existencia de radios y similares con alto volumen sin que se haya hecho algo por solucionar esa situación.

El crecimiento urbanístico y comercial de la ciudad de Barranquilla, determina que paulatinamente el local del mercado se vaya deteriorando, dándose la idea de remodelar el antiguo edificio donde funcionaba la Caja Agraria, para instalar allí el nuevo mercado, lo cual fue rechazado rotundamente como solución en el primer foro sobre el mercado público en Febrero de 1981, debido a las pésimas condiciones

técnicas, físicas, ambientales, sanitarias, inseguridad, que no constituyen una solución al problema, por el contrario lo agudiza.

El Decreto 194 del 30 de Junio de 1982, emitido por la Alcaldía Municipal de Barranquilla, determinó el traslado del mercado público a la sede del antiguo Caja Agraria, pues el local donde el mercado venía funcionando desde el año 1900 tenía que ser demolido para darle paso a la avenida Barlovento, sin tener en cuenta las limitaciones del local donde iba a hacer su traslado.

El actual mercado público de Barranquilla presenta tres zonas a saber:

- 1.- Locales comerciales hacia el exterior, sometido a las inclemencias de la contaminación.
- 2.- Pabellón de carne sin mecanismo de drenaje, redes sanitarias y de alcantarillas, así como eléctricas en mal estado.
- 3.- La zona de pescado y vísceras que es la de mayor insalubridad, de terioro físico y desorganización, donde sólo la demolición se presenta como alternativa de solución. Se carece de una infraestructura para ubicar rápidamente los desperdicios de pescado, verduras y demás mercancías.

El mal estado de redes de alcantarillado conlleva a que la misma se rebose y se niegue, convirtiéndose en el principal foco de contaminación para la ciudad.

El actual local carece de impermeabilización en las placas, permi _
tiendo que el agua se filtre; las puertas y mallas son inseguras, las ventas de comida mal preparadas, todo lo cual muestra como las autoridades han sido impotentes para enfrentar la problemática del mercado.

La Unión de Trabajadores del Atlántico, ha denunciado que el nuevo mercado constituye un peligro a los intereses tanto de vendedores y compradores por estar ubicado en zona delictiva, de mayor contaminación y por los altos precios de los locales, colmenas, piedras y puestos, los cuales tienen los siguientes precios:

La Resolución 016 del 29 de Noviembre de 1983 emitida por las Empre _
sas Públicas Municipales ha sido la más nociva para los intereses, no sólo de quienes laboran en el mercado, sino de toda la ciudadanía barranquillera, pues en ella se estipulan precios exorbitantes que afectan la canasta familiar.

En su aspecto fundamental el documento anotado señala:

Aprobar las siguientes tarifas mensuales que deberá pagar cada uno de los concesionarios de los mercados públicos de Barranquilla, acor

de con la medida de área (Metro Cuadrado) y la categoría de uso, correspondiente a cada local, colmena, puesto o piedra, lo que se describe a continuación.

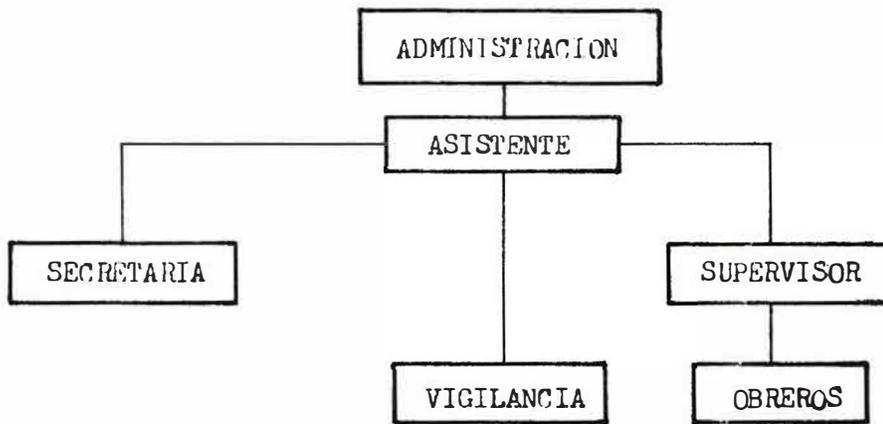
Plaza de Mercado Central.		Valor
Categorías	1. Locales	156.00
	2. Colmenas Grandes	610.00
	3. Colmenas Pequeñas	610.00
	4. Puestos	510.00
	5. Piedras V. E. F.	410.00
	6. Piedras Carne	545.00
	7. Piedras Carne Molidas	385.00
	8. Puestos Pollo	1.000.00

La realidad social dentro del proceso histórico, nos señala como el error más grande de una administración en Barranquilla ha sido el de trasladar el mercado público a las antiguas, estrechas y destartaladas localidades donde funcionó por muchos años la Caja Agraria, un medio donde predomina la delincuencia, suciedad, la estrechez, presentándose una situación infrahumana tanto para compradores y vendedores.

2.1.1. Estructura Orgánica y Administrativa.

El mercado público de Barranquilla depende legalmente de la administración de las Empresas Públicas Municipales.

Internamente, el mercado presenta una organización de tipo lineal staff donde de la Administración se deriva el Asistente, quien tiene a su cargo Secretaria, Vigilancia y Supervisor; de este último dependen los obreros, tal como se muestra en el Organigrama siguiente:



2.1.2. Políticas.

Las políticas del mercado público de Barranquilla son, propender por el abaratamiento del costo de la vida para ello, se entregan locales y puestos con tarifas relativamente bajas a usuarios no mayoristas ni acaparadores.

Otra política consiste en valorar por la calidad e higiene de los productos que allí se expenden.

Respecto a lo anterior, la práctica social ha mostrado a la ciudadana

nía en los últimos tiempos como en el mercado público de Barranquilla se presenta especulación, anti-higiene, inclusive productos en descomposición, lo cual señala que las políticas planteadas no se cumplen.

2.1.3. Recursos.

Los recursos humanos los constituyen todas las personas que de una u otra manera están vinculadas al mercado público de Barranquilla.

En el aspecto financiero, los recursos son propios, provenientes de las tarifas de los arriendos, los cuales dependen del uso y categorías de colmenas, piedras, puestos y locales.

2.2. ANALISIS CUALITATIVO DEL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO.

Las observaciones realizadas por el grupo de investigadores de Trabajo Social, la realidad social varias veces denunciadas a través de los medios masivos de comunicación hablada y escrita, señalan como la situación del mercado público de Barranquilla es totalmente negativa contraria al bienestar, por la anti-higiene allí predominante y la inseguridad social.

Las autoridades pertinentes han sido incapaces de abolir el desbordamiento de alcantarillas afuera y dentro del mercado, lo que se agrava en períodos de lluvias, a su vez se presenta especulación,

monopolio, lo que unido a la estrechez del inadecuado edificio donde funciona actualmente, y su poca ventilación impiden que hayan condiciones favorables para el bienestar colectivo.

Trabajo Social dentro del análisis crítico de orientar, educar socialmente no sólo a quienes laboran en el mercado, sino a toda la ciudadanía sobre la urgencia que se construya en un sitio adecuado, amplio, previamente diseñado por Ingenieros y Arquitectos.

El estado actual del mercado público de Barranquilla es grave para el equilibrio humano, constituyéndose en el principal foco epidemiológico que atenta contra la salud de la población, básicamente la infantil, quien es la más propensa a contagio y de allí que los efectos no se hacen esperar, y nadie puede negar como en los últimos 4 años la gastroenteritis por ejemplo, ha aumentado de manera desproporcionada.

El funcionamiento actual del mercado indica como su administración se ha mostrado impotente no sólo en los aspectos sanitarios, de inseguridad social, sino también en lo que a control de acaparamiento y especulación se refiere, habiendo la necesidad de que se promuevan las acciones respectivas tendientes a la transformación de la situación actual.

2.2.1. Monopolio y Especulación como Fenómenos Sociales.

La especulación unida al monopolio, se constituyen en graves variables económicas que afectan la estabilidad social tanto de vendedores como compradores en esta institución.

La problemática social del mercado público de Barranquilla es reconocida por diversos grupos sociales institucionales incluyendo las Empresas Públicas Municipales.

La localización actual del mercado no se ajusta al desarrollo urbano alcanzado por la ciudad.

El mercado afronta grandes dificultades de abastecimiento de los productos y de exceso de los posibles compradores, que además, se alejan por las condiciones ambientales reinantes en los alrededores que convierte el área circundante al mercado en lodazales putrefactos durante todo el año, siendo fuente directa de epidemias que afectan la calidad de los productos que allí se expenden, y la salud de los consumidores, situación que se agrava aún más por los olores putrefactos y contaminantes provenientes del caño, las alcantarillas y los desechos orgánicos que se acumulan por doquier y se descomponen a la vista de todos.

La situación se empeora por las ventas ambulantes que se han tomado las vías y andenes de manera anti-higiénica y anti-estética, generando una situación caótica que facilita la especulación, la pre

sencia de raponeros, atracadores, saqueadores.

La situación financiera es crítica para los arrendatarios del mercado por los precios respectivos que les corresponden pagar, los cuales están repartidos así:

	Valor Metro Cuadrado	Total Area
Locales exteriores	\$ 34.000.00	\$ 1.400.000.00
Locales interiores	\$ 29.000.00	\$ 1.200.000.00
Colmenas grandes 4 M.	\$ 250.000.00	\$ 200.000.00
Colmenas pequeñas 2 M.	\$ 250.000.00	\$ 100.000.00
Piedras para carne	\$ 33.000.00	\$ 198.000.00
Piedras para pesc <u>a</u> do, 2 M. ²	\$ 100.000.00	
Puestos para Flores, verduras y frutas	\$ 60.000.00	

El aumento de los arriendos en el nuevo mercado, la disminución del número de arrendatarios, es causal para que las personas que allí expenden sus productos, para poder subsistir tengan que aumentar los precios de los artículos, apoyado tácitamente por la carencia de autoridades de pesas y medidas, ya que se utilizan diversos meca

nismos para obtener ganancias, entre ellos el relacionado con la adulteración, pesos fallos y artículos de pésima calidad.

Los capitalistas ocupan los mejores sitios y obtienen los mejores artículos, generando un proceso de monopolización, una competencia desleal. Se debe tener en cuenta además, el desequilibrio entre los vendedores del interior del mercado con respecto a los del exterior, por el hecho, que los segundos no muchas veces pagan impuestos, venden un poco más bajo los productos, es decir, los precios disminuyen, lo cual incide para que las ventas bajen; también acontece que en la mayoría de los casos los vendedores ambulantes de las afueras son revendedores, quienes le compran a intermediarios afectando esto a los consumidores quienes encuentran unos productos más baratos en las afueras del mercado y a su vez productos de las afueras son más caros que en el interior.

2.2.2. La Salud y su relación con el consumo de artículos.

La salud es considerada como un equilibrio existente entre el individuo y el medio ambiente, así, debemos tener en cuenta tal como se ha dicho que los caños del mercado son de los más anti-higiénicos incidiendo no sólo en quienes compran los alimentos, sino quienes los ingieren.

Algunas bacterias y virus son inmunes al calor y otros al frío, sin embargo el estado de contaminación existente en el mercado público

de Barranquilla requiere que los alimentos sean llevados al fuego y al frío por el consumidor para tratar de prevenir trastornos en la salud, sin embargo, apoyados en hábitos culturales, principalmente por las altas temperaturas hacen que los habitantes del mercado consuman comidas, refrescos en estado de anti-higiene propenso a recibir todo tipo de enfermedades infecto-contagiosas.

Aún cuando en el capítulo siguiente se hará referencia más detenida a las diversas expresiones de la problemática social, entre ellas la salud existente en el mercado público de Barranquilla, se hace necesario enfatizar la necesidad de que Trabajo Social asesore la organización de un grupo multiprofesional que oriente y eduque socialmente a las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla, así como a toda la ciudadanía sobre normas higiénicas y sanitarias fundamentales, imprescindibles para prevenir y tratar los desequilibrios de la salud.

2.3. ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LA MUJER BARRANQUILLERA EN EL MERCADO DE BARRANQUILLA.

La mujer que labora en el Mercado Público de la ciudad de Barranquilla, se encuentra sometida a múltiples problemas que afectan su salud, al igual que los demás usuarios y trabajadores, tal es el caso del desagüe de alcantarilla, la cercanía del caño, lo cual contribuye para que la población esté propensa a recibir múltiples trastornos de la salud, la cual se agrava por los precarios ingresos, la

carencia de prestaciones sociales que inciden para que se den esta
dos de abandono, no sólo de los trabajadores, vendedores ambulantes
y estacionarios, sino sus respectivas familias.

El alto costo de la vida, los altos precios pagados en arriendo jun
to con las pocas ventas, contribuye para que la problemática socio-
económica se haga cada vez mayor.

Las contradicciones de la sociedad actual, muestran que la problema
tica social de las mujeres que laboran en el mercado público de Ba-
rranquilla no es un caso aislado, sino es circunscrito en los anta-
gonismos de una sociedad donde una minoría se enriquece cada vez
más a costa de la miseria de los oprimidos y explotados.

El desempleo, subempleo, el alto costo de la vida, obligan a que el
ser humano labore en diversos sectores tanto formales como informa
les de la economía, para poder subsistir propensa a todo tipo de in
seguridad, tal como acontece en el lugar donde está ubicado el ac-
tual mercado público de Barranquilla, donde los robos se dan cons-
tantemente, al igual, los atracos, poniéndose en peligro la vida y
honra tanto de trabajadores como del público en general; la zona
tradicionalmente ha sido sitio de comercio carnal de la más baja ca
lidad, por lo cual las mujeres que frecuentan diariamente el mercado
fundamentalmente las trabajadoras del mismo están propensas a diver
sos tipos de actos delictivos, factor éste que ha contribuido para
que paulatinamente disminuyan las ventas, ocasionando que los ingre

sos no alcancen a pagar los impuestos, desatendiéndose aspectos de salud, educación, capacitación, es decir, aumentan los estados carenciales, los problemas y conflictos sociales de la población; la problemática social del actual mercado público no es de éste año, sino desde cuando comenzó a funcionar.

" El " moderno " mercado público que fue dado al servicio hace poco más o menos un año, ya comenzó a sufrir deterioro, según los muestra los usuarios tienen que permanecer al pie de sus ventas para evitar el robo porque una de las puertas se atascó y no cierra..." 13

Lo anterior confirma la inseguridad locativa y señala la necesidad de profundizar en el estudio socio-económico de la mujer barranquillera en el mercado para tener una comprensión de su problemática socio-económica y cultural.

2.3.1. Edad.

La edad es un aspecto imprescindible al desarrollar un estudio socio-económico, más aún, cuando se trata de actividad laboral, pues, sabemos que el ser humano tiene capacidades físicas y mentales en forma plena entre los 21 hasta los 60 o 65 años de edad, pues antes no se tiene una responsabilidad sobre las acciones y después el mismo agotamiento permite desequilibrios físico-psicológicos que impiden laborar a plenitud.

El hecho de que la mujer que labore en el mercado público de Barranquilla tenga que desempeñar triple función, es decir, la de madre, esposa y trabajadora, unido a problemas de mal nutrición, contribuyen para que se presente un mayor agotamiento físico-psicológico que disminuye la capacidad laboral, presentando un cansancio en unas personas más que en otras, de igual promedio de edad.

EDAD	F	%
11 - 20	4	2.33
21 - 30	45	26.16
31 - 40	68	39.53
41 - 50	35	20.35
51 - 60	10	5.82
61 - 70	9	5.23
71 - 80	-	-
81 - 90	1	0.58
91 - más	-	-
TOTAL	172	100.00

Tabla 1. Edad de las mujeres que laboran en el mercado público.

La Tabla 1, señala que de las 172 mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla como vendedores, tomadas como muestra en el estudio, el promedio más alto en edad está entre los 31 y 40 años, equivalentes al 39.53%, siguiéndole entre los 21 y 30 años , con el 26.16%; de 41 a 50 años en un 20.35%, sustentándose así la tesis de que es a partir de los 21 hasta promediar los 50 a 60 años cuando hay mayor esplendor para laborar, el hecho de que 51 a 60 años de edad sólo haya un 5.81%, reduciéndose el porcentaje hasta 90 años de edad, es señal de la vejez prematura a que es sometida la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla, donde padece hambre, ingiere alimentos cocidos a la intemperie, sin los cuidados higiénicos necesarios; enfermedades, mayores desgastes por tener que estar trajinando desde las horas de la madrugada propensas a cualquier tipo de inseguridad social predominante en la sociedad actual y concretamente en Barranquilla.

El hecho de que haya un predominio de 68 mujeres laborando entre los 31 a 40 años de edad con un 39.53%, nos señala que hay la propensión en esta edad de sufrir más violentamente los efectos de la inseguridad, los abusos, la delincuencia, lo cual requiere de una acción social, donde por socio-gestión las personas superen sus estados carenciales proyectando la obtención de un bienestar socializante.

La tabla anterior señala como en el mercado público de Barranquilla

laboran mujeres de diversas edades incluyendo niñas y ancianas, por lo cual Trabajo Social debe implementar las condiciones para que las trabajadoras se organicen socialmente, y así, además de obtener garantías laborales, se permita desarrollar una actividad laboral que sea proporcional a la edad, más aún, teniendo en cuenta que el estado de anti-higiene del mercado es un peligro para la seguridad ciudadana, principalmente para las ancianas por el desgaste de sus capacidades físicas y psicológicas.

2.3.2. Tiempo de Laborar en el Mercado.

Se hace necesario tener en cuenta el tiempo de laborar en el mercado público, pues, esto va a permitir tener una comprensión de la magnitud de la problemática que padecen allí las mujeres y la adaptación social que haya podido tener sobre los problemas sociales.

TIEMPO DE LABORAR	F	%
0 - 5	78	45.35
6 - 10	37	21.51
11 - 20	34	19.77
21 - 30	22	12.79
31 - 40	1	0.58
TOTAL	172	100.00

Tabla 2. Tiempo de laborar las mujeres en el mercado público.

La Tabla 2, señala que el 45.35% de mujeres tienen 5 años de laborar en el mercado, lo cual indica que no pueden tener una comprensión de la magnitud exacta del problema porque no laboraron en el anterior mercado de la Calle 30, reflejo de como el traslado del mercado a traído consigo desempleo, a la vez que no ha habido un proceso de adaptación de costumbres anteriores a las actuales, pues la condiciones señalan que sencillamente se da un amoldamiento a la actividad laboral; es reducidamente pequeño el porcentaje de mujeres que tienen entre 11 a 40 años de laborar en el mercado, quienes por la misma empírica práctica cotidiana pueden tener una magnitud de lo inconveniente que ha sido el traslado del mercado a las antiguas instalaciones de la Caja Agraria, lo cual ha afectado la situación socio-económica de quienes allí laboran, empeorándose cada vez más sus condiciones de vida.

Si bien el 45.35% de mujeres que laboran en el mercado viven un proceso de adaptación, esto en ningún momento niega que tanto ella como el resto de sus compañeros necesitan de una educación social donde transformen su nivel de vida.

La Tabla anterior, señala que el 13.37% de las mujeres en estudio, debido al tiempo de laborar deberían gozar de una pensión de jubilación, sin embargo, esto no acontece, haciéndose necesario que Trabajo Social en una labor dinámica, árdua y prolongada concientice a estas asalariadas para que se integren hacia una lucha organi

zada que les permita obtener por parte del Estado las respectivas prestaciones sociales.

2.3.3. Ocupación e Ingreso.

Una de las principales expresiones de la problemática socio-económica no sólo de la mujer, sino de todos los oprimidos y explotados de la sociedad actual, es la ocupación e ingreso. Ya Carlos Marx en El Capital, Crítica de la Economía Política, señala como la crisis socio-económica de la sociedad lleva a que hombres, mujeres y niños tengan que laborar no sólo en sectores formales, sino también informales de la economía, teniendo salarios que muchas veces no permiten vivir dignamente, a lo cual hay que agregar tal como acontece con las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla a una jornada laboral hasta de 16 horas diarias, lo cual es una violación a los derechos de los trabajadores.

De acuerdo a lo que se esbozó en el segundo capítulo del presente estudio, varían los precios de arriendo en locales, calmenas, piedras y puestos, lo cual incide para que se produzca el impacto de la crisis socio-económica en las mujeres que allí laboran.

La ocupación laboral en el mercado público es heterogeneo, donde existen vendedores en diversos productos como frutas, ropas, viveres, flores, verduras, carnes, presentándose desigualdades en la

crisis socio-económica de la mujer, pues si bien las carnes, verduras y frutas son las de mayor venta, exigen mayor desgaste físico del trabajador y presenta éste más factibilidad a enfermarse, porque por suciedad de los caños del mercado, donde se lavan los alimentos siendo que allí llegan las escretas de las alcantarillas de Barranquilla.

PRODUCTOS QUE EXPENDEN	F	%
Frutas	22	12.79
Ropas	55	31.98
Viveres	26	15.12
Flores	20	11.62
Verduras	23	13.37
Carnes	26	15.12
TOTAL	172	100.00

Tabla 3. Productos expendidos en el mercado público.

La tabla 3, señala que los productos más expendidos, es decir, los puestos que más abundan en la relación de la muestra en estudio son la ropa en un 31.98%, siguiéndoles las carnes, viveres en un 15.12%

cada uno; es de anotar que en los sectores de escasos recursos socio-económicos y como reflejo de las contradicciones de la sociedad actual, las carnes y víveres, junto con las verduras que tiene un porcentaje de 13.37% tiene menor demanda con respecto a las ropas, nos indica esto que los productos que se expenden en el mercado están sometidos a las oscilaciones de la oferta y la demanda en la sociedad actual.

Las frutas tienen el penúltimo porcentaje en la escala de superior a inferior en un 12.79%, esto no acontece fortuitamente, sino que es dado porque el desempleo y subempleo dominante, el alto costo de la vida no le permite a nuestro pueblo ingerir frutas, además existe una marcada ignorancia sobre el valor nutritivo de los alimentos.

INGRESOS	F	%
0 - 13.680	109	63.37
13.681 - 18.000	28	16.28
18.001 - 30.000	28	16.28
30.001 - más	7	4.07
TOTAL	172	100.00

Tabla 4. Ingreso de las mujeres que laboran en el mercado.

Basados en el nuevo salario mínimo vigente en Colombia desde Enero de 1985, el cual entre otras cosas no compensa el alto costo de vida, debemos anotar que las mujeres encuestadas, la inmensa mayoría en un 63.37% perciben ingresos mínimos e inferiores al mínimo, según la tabla 4 donde se ve a las claras, las precarias condiciones de vida de estas mujeres quienes no pueden obtener los ingresos económicos necesarios para satisfacer aspectos de salud, educación, capacitación, alimentación, nutrición, vivienda, trayendo consigo una miseria cada vez mayor.

Los precarios ingresos percibidos por las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla inciden en el nivel de vida, es una muestra de la marginalidad social a que son sometidas, oprimidas y explotadas de la sociedad capitalista, haciendo necesario que Trabajo Social en coordinación con otros profesionales como Sociólogos, Psicólogos, promuevan las bases necesarias para que las mujeres que allí laboran asuman responsabilidad sobre la organización gremial para elevar el nivel de vida, y estén conscientes de los diversos trabajos independientes expresados en los grupos pre-cooperativos, cooperativas, microempresas y asociaciones comunitarias.

2.3.4. Lugar donde Habitan.

El lugar donde habitan o la procedencia de las personas motivo de

estudio, es determinante para poder tener una comprensión global fundamental de las relaciones familiares, sus costumbres y culturas, lo cual de una u otra manera inciden en el agravamiento o no de su situación social en el medio en el cual se desenvuelve laboralmente.

Dentro del desarrollo desigual del capitalismo para poder tener una comprensión del nivel y condiciones para la socialización que tengan o pueden tener las personas en su frente de trabajo, lo que va a estar dado por la ubicación del mismo, esto indica que en el estudio socio-económico nada existe aislado, todo se encuentra interrelacionado, así: Los mayores porcentajes correspondiente al 66.86% tienen de 0 a 10 años de laborar allí, esto indica que la ubicación existente es relativa.

Al hablarse de lugar de procedencia, se debe tener en cuenta que esto es fundamental, pues la distancia del lugar donde habitan hacia el mercado es determinante no sólo por los gastos de transporte, sino por el cansancio, las condiciones de vida, pues es bien sabido que quienes habitan en tugurios o cordones de miseria carecen en sus chozas, de servicios sanitarios, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica, además de presentarse hambre, mal nutrición, generando desequilibrios en la personalidad, caracteres y genios poco sociables, que niegan condiciones para la buena venta, pues el trato que se le da al cliente repercute direc

tamente en su estabilidad socio-económica.

LUGAR DONDE HABITAN	F	%
Tugurios	53	30.82
Barrio Clase Alta	-	-
Barrio Pequeña Burguesía	6	3.49
Barrio Proletario	81	47.09
Municipios	-	-
Soledad	24	13.95
Baranoa	2	1.16
Malambo	5	2.91
Sabanagrande	1	0.58
TOTAL	172	100.00

Tabla 5. Procedencia de las mujeres que laboran en el mercado.

La tabla 5, señala como de las mujeres que laboran en el mercado público el mayor porcentaje habitan en barrios proletarios, como Las Nieves, Rebolo, Montes, San José, Cevillar donde si bien exis_

ten servicios públicos y sanitarios son deficientes, se presenta alto costo de la vida, especulación y acaparamiento, lo que le impide al 47.09% de la mujer trabajadora en el mercado tener condiciones óptimas para su actividad laboral, situación agravada más aún en un 30.82% de quienes habitan en cordones de miseria, tugurios como la Chinita, Mequejo, José Antonio Galán donde las condiciones de vida son infrahumanas habiendo que laborar en su hogar, altas horas de la noche para luego desplazarse en la madrugada al mercado. Esto es una muestra contundente de las graves contradicciones que presenta en el capitalismo los seres humanos pertenecientes a los oprimidos y explotados tienen que hacer grandes sacrificios para poder subsistir sin gozar de seguridad social, laboral como lo estipulan las normas colombianas, habiendo la necesidad que Trabajo Social con un enfoque crítico de la realidad promueva una orientación y educación social a la mujer para que junto con el hombre en el contexto de la lucha de clases mejoren su nivel de vida.

El resto de las mujeres que laboran en el mercado público habitan en municipios como Soledad, Malambo, Sabanagrande, Baranoa donde fundamentalmente la distancia contribuye para que dentro del proceso del desarrollo desigual, la miseria, los estados carenciales, presenten conflictos bajo características específicas de espacio y tiempo.

Teniendo en cuenta la ya anotada edad de las mencionadas mujeres en relación a los desgastes físicos, psicológicos generando por la distancia existente entre el lugar de trabajo con relación al de procedencia conlleva a que la problemática social de las mujeres que laboran en el mercado público sea desigual.

El hecho de que el 30.81% de las mujeres habiten en cordones de mi sería señala que sus condiciones de vida son infrahumanas, habiendo menos condiciones para la actividad laboral, por lo cual Trabajo Social debe y necesita educar socialmente a la mujer sobre las formas como ella debe organizarse para que obtengan del Estado, la ejecución de normas que regulen la actividad laboral femenina.

2.3.5. Nivel Educativo.

El nivel educativo va a permitir a las personas tener una comprensión de la problemática socio-económica, no vivir pasivos a su condición de oprimidos y explotados, buscar la socialización como su nivel de vida, así, un pueblo analfabeta o semi-analfabeta es más fácil oprimirlo y explotarlo; quienes poseen estos dos últimos niveles educativos difícilmente pueden tener una ocupación laboral donde no sean tan vilmente explotados, teniendo que laborar de manera indigente, sin ninguna prestación social, tal como acontee con las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla.

El nivel educativo cultural es determinante y debe ser conocido por un grupo de investigadores para proyectar acciones que respondan a una realidad concreta, es decir, que la educación social no puede darse por igual en los diversos estamentos y sectores socioeconómicos, sino que la misma debe estar dada según el nivel de aceptación y capacitación del individuo sobre lo que lo rodea.

Sabemos que los dueños de los medios masivos de producción, les conviene tener a las masas populares sumidas en el analfabetismo y semi-analfabetismo, pues la dominación fácil, así de la misma manera como la burguesía socializa la miseria, se hace necesario que diversos profesionales entre ellos Trabajo Social oriente y eduque a las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla sobre la necesidad de socializar esfuerzos para mejorar su nivel de vida.

NIVEL EDUCATIVO	F	%
Analfabeta	29	16.86
Primaria Incompleta	63	36.63
Primaria Completa	68	39.53
Bachiller	9	5.23
Otros	3	1.75
TOTAL	172	100.00

Tabla 6. Nivel educativo de las mujeres que laboran en el mercado.

La Tabla 6, nos señala como el 16.86% de las mujeres encuestadas son analfabetas mientras el 76.16% son semi-analfabetas, es decir, que las condiciones de vida están dadas y arraigadas por el hecho de que viven pasivas a su situación social, contemplativos a la miseria en la cual se desenvuelven no habiendo condiciones intelectuales que les permitan organizarse con miras a una socialización de su bienestar, mostrándose así a las claras lo que se ha venido enfocando en el presente análisis. Si bien el 5.23% de las mujeres encuestadas tienen el nivel educativo bachiller y el 1.74% otros niveles, no sólo son porcentajes supremamente bajos en relación a la mayoría, sino que las mismas condiciones socio-económicas, el machismo predominante en la sociedad actual conlleva a que la mujer sea relegada en el hogar y sólo en momentos de crisis socio-económicas es impulsada por el varón a desempeñarse en cualquier sector informal de la economía para poder subsistir, sometidas a una vida más bien infrahumana poniendo en peligro su salud física y psicológica.

Los programas Camina deben organizar grupos de analfabetas y someterlos a la coordinación de instructores que los ilustre en el saber.

Trabajo Social debe despertar el interés de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla sobre la importancia de participar en cursos de alfabetización, capacitación, con los cuales ele

ven su nivel educativo cultural y así tengan las bases ideológicas fundamentales para transformar sus condiciones de vida.

2.3.6. Organización Gremial.

Las luchas del proletariado a nivel mundial en siglos pasados de _ terminaron que interrelacionando la vía violenta con la pacífica, la clase trabajadora en sectores formales e informales de la econo mía consiguiesen no sólo la jornada laboral de 8 horas diarias, si no también la organización sindical, medio a través del cual se aglutinan en defensa de sus intereses, donde se dé a la mujer ga _ rantías sociales referentes al pre-parto, parto y post-parto; el Código Sustantivo del Trabajo estipula jornada laboral de 8 horas diarias con pago de extras y recargo nocturno cuando sobrepasen ese tiempo, también se plantea que toda persona en su actividad la boral deben tener overoles, zapatos acorde al tipo de trabajo, así, ante el estado de anti-higiene existente en el mercado público, no sólo la mujer sino todos los trabajadores deben gozar de las garan tías establecidas en Colombia para lo cual se requiere de una fé _ rrea organización gremial que luche por los derechos y deberes de los trabajadores.

Las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla no gozan de ninguna seguridad social, desconocen en lo fundamental las políticas y entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Fa u

miliar, Hogares Crea, Servicios de Salud, habiendo la necesidad de que Trabajo Social promueva una acción dinámica mediante la cual las personas en estudio participen no sólo a las entidades anotadas, sino en todas aquellas que competen al bienestar como forma de superar sus condiciones de vida.

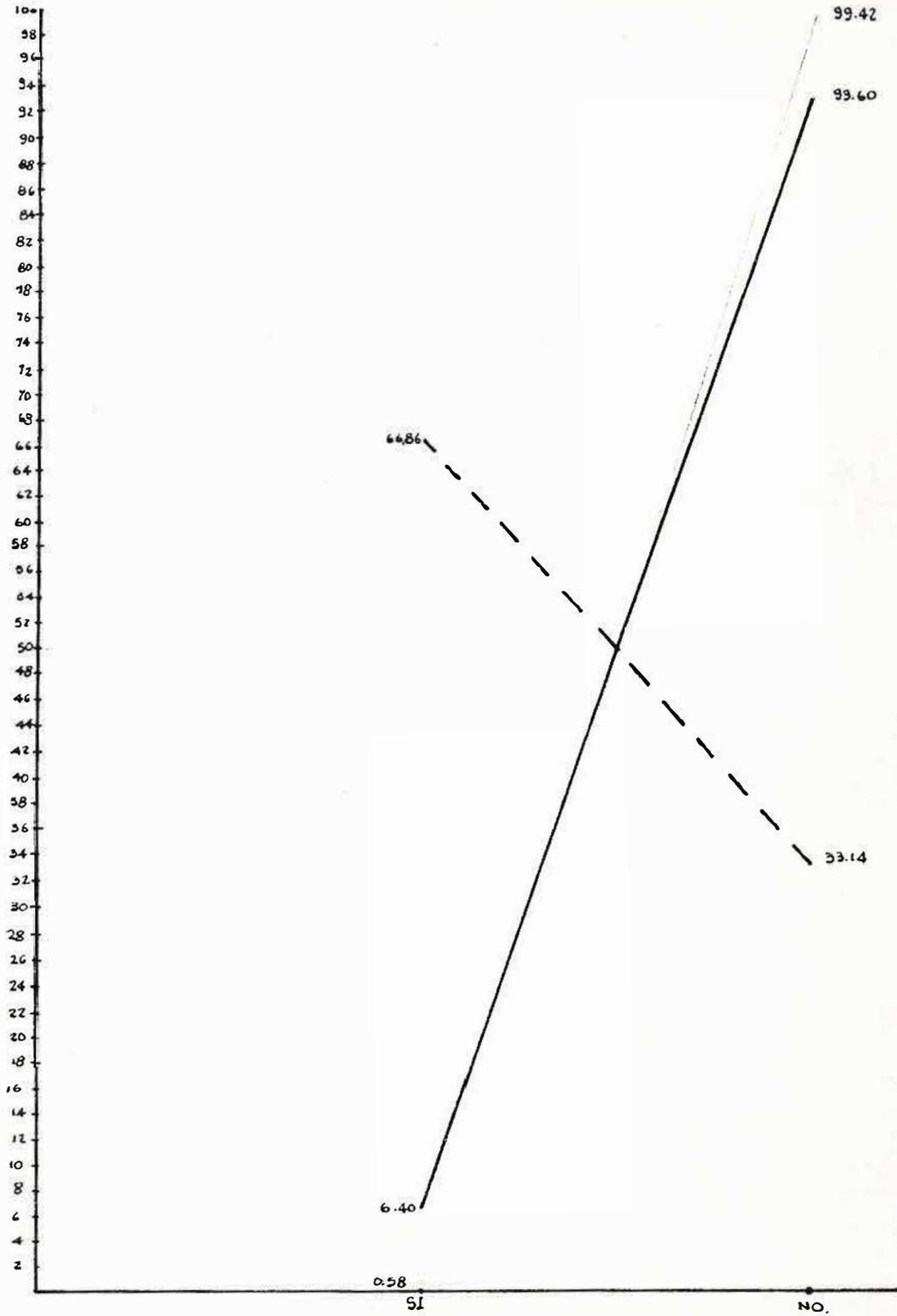
La mujer ha interiorizado su papel en términos de regla social y de comportamiento permisibles, el cual está definido por su exclusiva responsabilidad doméstica. Una de las mayores preocupaciones del Estado ha sido - por lo tanto - la de capacitarla para los roles que le corresponde y las ocupaciones que caben dentro del esquema de división del trabajo por sexo. En esa medida su habilidad y creatividad se han dirigido básicamente en función de organizar un hogar, de tener un compañero que le asegure la subsistencia. 14

El crecimiento de los estados carenciales, de los problemas y conflictos sociales en la sociedad actual, inciden para que la mujer tenga que laborar en sectores formales e informales de la economía no sólo para contribuir con su cónyuge en la carga económica, sino porque en muchos casos es ella quien lleva todo el peso del hogar, lo cual se agrava cuando no existen garantías ni prestaciones sociales a la mujer trabajadora.

El Gráfico 1, nos señala como del 100% de las mujeres encuestadas, el 66.86% logró laborar en el antiguo mercado público careciendo desde esa época de prestaciones sociales.

En relación a lo que se ha ido esbozando, el gráfico mencionado

GRAFICO # 1



SINDICALIZADO. ———
PRESTACIONES SOCIALES. ·····
LABORO EN EL MERCADO ANTIGUO. - - - -

muestra como sólo el 6.4% de las mujeres se encuentran sindicalizadas en La Unión de Vendedores del Mercado, y La Asociación de Usuarios del Mercado, es decir, que una inmensa mayoría, casi la totalidad, un 93.60% de mujeres se encuentran no sindicalizadas, lo cual conlleva para que el 99.42% de las mismas no reciban ningún tipo de prestación social; es de anotar que el 0.58% de quienes si la reciben, se encuentran mujeres que perciben tal beneficio de esposos, hijos, no en forma directa.

Teniendo en cuenta las diversas ventajas de que goza una persona sindicalizada, tal es el caso en otros de cooperativas, comisariatos, seguros, educación, vivienda, capacitación, beca para sus hijos, se ve patente la discriminación social a la cual son sometidas las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla como requiriéndose de una labor árdua y prolongada mediante la cual se les eduque sobre la importancia de las organizaciones gremiales, siendo importante la formación y estructuración de líderes por parte de Trabajo Social para que sean ellos quienes se encarguen de promover la guía hacia el bienestar.

2.3.7. Estado Civil y Cuadro Familiar.

El estado civil y cuadro familiar son aspectos fundamentales que permiten tener una comprensión global más a fondo de la problemática social en las mujeres motivo de nuestro estudio.

" El 15% de los jefes de hogar en las cuatro principales ciudades son mujeres " 15

ESTADO CIVIL	F	%
Casada	89	51.74
Madres Solteras	45	26.16
Unión Libre	23	13.38
Viuda	15	8.72
TOTAL	172	100.00

Tabla 7. Estado Civil de las mujeres que laboran en el mercado.

En relación a la tabla 7, debemos anotar como si bien predomina el estado civil casado 51.74% de las mujeres encuestadas, esto no indica una armonía total o parcial en el hogar, pues en varios de los casos las mujeres son casadas pero en constantes conflictos con el cónyuge o no viven con él, sin ser madres solteras tienen la responsabilidad directa del hogar trayendo consigo graves problemas por el aumento de los estados carenciales y los bajos ingresos percibidos.

El hecho de un 26.16% sean madres solteras en la medida que el cón

yuge nunca ha respondido por ellas ni sus hijos, señalan una imprecisa precariedad de condiciones donde sin ninguna ayuda le corresponde en lo socio-económico dirigir y controlar el hogar, situación diferencial el 13.37% de mujeres que tienen unión libre pues lo regular de una u otra manera en el concubinato se da un tipo de protección parcial a la mujer y sus hijos, lo cual hace menos inestable la actividad de ella en el frente de trabajo.

En el 8.72% de mujeres viudas, la problemática socio-económica es crítica, pues al igual que en los casos de desintegración familiar les corresponde llevar a ellas la dirección del hogar, reclamo por patria potestad, demanda de alimentos.

La unión libre, las madres solteras, la descomposición y desintegración familiar no acontece de manera fortuita y accidental, sino que es el reflejo de la crisis por la cual atravieza la actual sociedad burguesa donde se le debería colocar como tarea al orden del día, no sólo de Trabajadores Sociales, sino de Sociólogos, Psicólogos, Psicopedagogos entre otros, una educación social respecto a la integración familiar.

La crisis de la sociedad dividida en clases lleva a que se presenten condiciones en el núcleo familiar, así se dan este último desigualdad, descomposición, desintegración por incomprensión del cónyuge, teniendo muchas veces las mujeres que hacer el papel de madre,

y padre, viéndose obligada a laborar en sectores informales de la economía, inclusive en algunos oficios no dignos como la prostitución.

La crisis de la familia inciden para que muchas personas entre ellas las que laboran en el mercado público de Barranquilla no gozan de una estabilidad sico-social fundamental para su buen desempeño.

NUMERO DE HIJOS	F	%
0 - 5	139	80.81
6 - 10	28	16.28
11 - 15	5	2.91
TOTAL	172	100.00

Tabla 8 . Cuadro de Hijos.

Al hacer referencia al estado civil y al cuadro familiar, se debe tener en cuenta que respecto a este último la situación no se encuentra tan empeorada, teniendo en cuenta que el 80.81% de las mujeres que laboran en el mercado, tienen entre 0 a 5 hijos, aquí se incluyen aquellas mujeres que aunque no son solteras no tienen hi_

jos, así como las señoritas. Sin embargo, hay que anotar que en un 16.28% la situación es delicada por tener numerosos hijos con oscilatorios entre 6 a 10, más aún en el 2.91% que tienen de 11 a 15 hijos, con lo cual se deduce que aquellos hogares donde se carece de otro ingreso familiar, la situación es más precaria aún, todo ello hace parte de la carencia de una educación social sobre planificación familiar, donde los cónyuges se dan a la tarea de procrear sin control, sin hacer una racionalización de ingresos y condiciones de vida en relación a los hijos que se pueden mantener.

La no planificación familiar es un problema que no sólo compete, atañe a las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla, sino a todos los alienados de la sociedad capitalista.

Trabajo Social debe y necesita guiar a las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla, quienes son víctimas de la falta de responsabilidad de sus cónyuges para que obtengan la orientación y asesoría del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde cuentan con un equipo multiprofesional fundamental para hacer cumplir la paternidad responsable.

2.4. OTRAS EXPRESIONES DE LA PROBLEMATICA SOCIAL EN LAS MUJERES QUE LABORAN EN EL MERCADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

La problemática social de la mujer que labora en el mercado público de la ciudad de Barranquilla tiene múltiples expresiones, entre ellas, las tentatorias contra su salud donde convergen enfermedades más frecuentes, vicios, problemas sanitarios, fiel reflejo de la incapacidad de la burguesía para mantener premisas sociales necesarias en el bienestar de la población, los tres aspectos constituyen una interrelación dialéctica en la medida impiden la obtención de un bienestar.

2.4.1. Enfermedades más Frecuentes.

La enfermedad es la respuesta, la expresión al desequilibrio existente entre la relación ser humano-medio ambiente, es decir, se constituyen en la negación de la salud.

Las enfermedades, los desequilibrios de salud pueden ser pasajeros e incluso aceptable en un medio contaminado como el nuestro cuando son leves como un resfriado o una gripe, pero supremamente peligroso cuando se atenta contra la salud comunitaria, tal es el caso de la tuberculosis entre otras, donde se debe tener atento cuidado por la gravedad de los mismos.

Las diversas enfermedades y demás trastornos de la salud presentados en las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla se agudiza por el alto estado de contaminación que padece esta

ciudad, más aún, en cercanías a los caños donde no existen ningún tipo de saneamiento, por el contrario, se convierte en el principal foco epidemiológico en esta ciudad.

ENFERMEDADES MAS FRECUENTES	F	%
Gripe	85	38.64
Tensión Arterial	21	9.55
Fiebre	35	15.91
Ninguna	29	13.18
Respiratorias	8	3.64
Resfriados	28	12.73
Dolor de Cabeza	10	4.54
Paludismo	3	1.36
Pulmonía	1	0.45
TOTAL	220	99.99

Tabla 9. Enfermedades más frecuentes en las mujeres que laboran en el mercado público.

En líneas generales debe reconocerse que las mujeres que laboran actualmente en el mercado público de la ciudad de Barranquilla, no gozan de excelente salud, reflejado esto en el hecho de que un 38.64% respondieron padecer gripe, el 15.91% fiebre, el 12.73% res

friado, luego en orden descendente tensión arterial, dolor de cabeza, respiratorias, paludismo, pulmonía, como se expresa con sus respectivos porcentajes en la Tabla 9.

Trabajo Social debe promover en las mujeres que laboran en el mercado público, la importancia a la medicina preventiva, la necesidad de implementar normas con las cuales se contrarresten el alto estado de contaminación existente en cercanías de los caños.

2.4.2. Problemas Sanitarios.

Los problemas sanitarios están interrelacionados dialécticamente con las enfermedades, ya que la segunda se deriva de lo primero. Antes de entrar en detalles de los problemas sanitarios, se debe anotar que la tabla respectiva al igual que las enfermedades, la frecuencia total varía, pues, no todas las personas expresan frecuencias proporcionales conceptuales.

Los problemas sanitarios están dados en el caso que nos atañe, por el descuido y no manteniendo tanto de los caños como de las vías públicas, todo lo cual afecta las vías públicas y otras redes infraestructurales.

Los caños del mercado son los lugares más anti-higiénicos de cuantos pueden existir, pues allí llegan todas las excretas y demás des

perdicios de alcantarilla, de habitaciones e industrias sin que existan oxidaciones, lo cual va a determinar rebosamiento de vías públicas, daños de alcantarilla, fetidez, suciedad por carencia de aseo, dándose así todas las condiciones para que sea epidemiológico.

PROBLEMAS SANITARIOS	F	%
Alcantarillado	43	39.81
Malos Olores	18	16.67
Baños	17	15.74
Aseo	3	2.78
Rebosamiento	10	9.26
Suciedad	17	15.74
TOTAL	108	100.00

Tabla 10. Problemas sanitarios en el mercado.

Los estragos de los caños del mercado se hacen mayores por la precaria infraestructura de la antigua Caja Agraria, donde hoy funciona el mercado público, donde se carece de sanitarios, baños, aseo, alcantarillado en buen estado, a la vez que se presenta fetidez,

rebosamiento, suciedad, siendo lo más delicado según la Tabla 10, la carencia de alcantarillado en un 39.81%, lo cual contribuye a derivar otros problemas como los ya mencionados.

Una política a largo plazo que debe impulsar Trabajo Social al respecto consiste en que de manera definitiva el mercado público de Barranquilla, sea ubicado en un local construido para tal fin donde se garanticen condiciones sanitarias acorde a la dignidad humana, a su vez valiéndose de las técnicas y aportes del desarrollo capitalista, fundamentalmente de Ingeniería y la Química, se deben descontaminar los caños.

2.4.3. Vicios.

VICIOS	F	%
Robo	108	54.27
Atraco	43	21.61
Alcoholismo	37	18.59
Drogadicción	7	3.52
Prostitución	-	-
Ninguno	4	2.01
TOTAL	199	100.00

Tabla 11. Vicios predominantes en el mercado.

Es de anotar que dentro de las contradicciones de la sociedad actual, muchos vicios como los robos y atracos surgen además casi como una expresión de subsistencia donde el individuo en medio de miserias y desempleo tienen que recurrir a los robos y atracos, estos últimos según la Tabla 11, se dan en el mercado público respectivamente en el consumo de marihuana y bazuco se expresan en un 3.52% siendo el alcoholismo superior en un 18.59%.

Las respuestas entregadas por las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla donde sólo el 2.01% respondieron no conocer vicios es una muestra contundente de la alienación y adormecimiento a la cual es sometido nuestro pueblo.

Los datos respecto a los vicios, existen en el mercado público de Barranquilla, según las informaciones entregadas por las mujeres que allí laboran, señalan la necesidad de que Trabajo Social les brinde a ellas la orientación necesaria para que puedan prevenir los vicios, así como enfrentar los efectos de la inseguridad social que de ello se derivan.

2.4.4. Conocimientos sobre Instituciones de Reeduación y Rehabilitación.

En el estudio realizado a nivel general, las personas desconocen las políticas del Instituto de Bienestar Familiar, así como tiene

INSTITUCIONES.	CONOCIMIENTOS.					
	SI		NO		TOTAL.	
	F	%	F	%	F	%
HOGARES CREA.	30	2.98	142	14.11	172	17.10
GRANJA SAN JOSE.	3	0.30	169	16.80	172	17.10
ASILO SAN ANTONIO.	4	0.40	150	14.90	154	15.30
HOGAR DE LA JOVEN.	1	0.10	169	16.80	170	16.90
HOGAR DEL NIÑO DE SABANAGRANDE.	4.	0.40	168	16.70	172	17.10
ESCUELA DE TRABA JO DE SALGAR.	1	0.10	165	16.40	166	16.50
T O T A L.	43	4.27	963	95.73	1006	100.0

Tabla 12. Conocimientos sobre Instituciones de Reeducación y Rehabilitación.

una leve información con respecto a instituciones de Reeducación y Rehabilitación, esto último se refleja en la respectiva Tabla 12, cuando sólo el 4.27% tiene conocimientos sobre las entidades antes mencionadas distribuido el 2.98% en Hogares Crea, siendo 0.40% el Asilo San Antonio y el Hogar del Niño, 0.30% Granja San José, siendo el 0.10% al Hogar de la Joven y Escuela de Trabajo de Salgar.

El poco conocimiento que tienen las mujeres trabajadoras del mercado público de Barranquilla sobre instituciones de Reeducación y Rehabilitación señalan la necesidad de que Trabajo Social promueva una acción educativa mediante las cuales se instrumentalice sobre la importancia de cada una de estas instituciones comprendan que la protección familiar y del menor, los consultorios jurídicos, sociales son necesarios para atender los problemas civiles, penales, laborales y las organizaciones de base son indispensables para orientar y conducir a proyectos de educación familiar, o proyectos preventivos, asistenciales y promocionales donde la mujer sea el eje central.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

9. LANCASTER, Kelvin. Economía Moderna I. Editorial Alianza, p. 93.
10. Ibid, p 96.
11. Consejo Municipal de Barranquilla. Acuerdo. Barranquilla, Agosto 19 de 1850.
12. Empresas Públicas Municipales. Resolución No 10 sobre Reglamento interno de los mercados de Barranquilla. Junio 26 de 1968.
13. El Mercado Nuevo entra en Deterioro. Periódico La Libertad, Barranquilla, Mayo 3 de 1983. p 6A.
14. ANDRADE, Martha. Reflexiones sobre la participación social y política de la mujer. Editorial Puma, Bogotá 1975. pp 56, 57
15. Ibid, p 55.

3. ALTERNATIVAS DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMATICA DE LA MUJER EN EL NUEVO MERCADO PUBLICO DE BARRANQUILLA.

Trabajo Social en el devenir científico le corresponde integrar acciones macro y micro social, mediante la cual se realicen las actividades necesarias para que las personas consigan su bienestar.

En el aspecto micro social, Trabajo Social necesita fomentar mediante entrevistas domiciliarias, sondeos de opinión, conferencias, seminarios, seguimiento de casos, animación socio-cultural, una educación social, concientización y politización que les permita a las personas presionar las respectivas instituciones para mejorar su nivel de vida o conseguirlo de manera gestionaria.

Las funciones en las cuales le corresponde laborar a Trabajo Social en lo micro social deben estar coordinadas con la macro social mediante las cuales se diseñen, planifiquen, administren políticas de bienestar que respondan a una realidad concreta, es decir, sean respuestas a estados carenciales, problemas y conflictos sociales de una población.

Las alternativas de intervención de Trabajo Social en la problemática de la mujer que labora en el nuevo mercado público de Barranquilla no serán una panacea a la situación problematizada, sino hechos concretos en relación a los estados carenciales, problemas y conflictos sociales de la mujer trabajadora, enmarcados en el contexto de la lucha de clases para que así, se generen las condiciones básicas para el bienestar.

Se debe tener en cuenta que la problemática en estudio no sólo afecta a la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla, sino de una u otra manera a toda la población de esta ciudad, del departamento del Atlántico y regiones circunvecinas desde donde se abastecen en la institución anotada, siendo víctima de las altas contaminaciones existentes en los caños del mercado, por lo cual la labor de Trabajo Social en este sentido hace referencia a aspectos de educación social, salud comunitaria, tanto en lo preventivo como en lo rehabilitativo donde la mujer trabajadora en el mercado público necesita organizarse para diseñar un plan de trabajo cuyo objetivo no sea sólo laboral, sino funcione paralelo a la socialización del bienestar, para así hacerle frente a la especulación, acaparamiento, garantizar su estabilidad laboral, promover una seguridad social ciudadana redundando todo ello en una mejor calidad de producto, al consumidor, bajar precios, siendo un aspecto positivo en la canasta familiar, de ahí la trascendencia de que Trabajo Social promueva una acción directa, concreta, mediante la cual instituciones como las Empresas Públicas Municipales, la Sociedad de Mejoras Públicas,

la Alcaldía Municipal de Barranquilla, se comprometan de manera inmediata en mejorar las condiciones ambientales y laborales en el mercado, a la vez que a largo plazo de manera dinámica se promueva la urgencia de la construcción de un edificio previamente diseñado para el funcionamiento del mercado que responda a los adelantos de la Ingeniería, la Arquitectura moderna.

De manera demagógica, las autoridades en varias ocasiones ante las presiones sociales para un nuevo mercado han planteado que la alternativa es la construcción de la central de abastos, pero no pasa de ser una demagogia en la medida en que al respecto sólo existen los terrenos donde se piensa ubicar, mientras tanto la situación es cada vez más precaria; es posible tratar de negar la importancia de la recreación y el deporte, sin embargo, se debe resaltar como el gobierno ha preferido invertir millones de pesos en la construcción y dotación de un estadio metropolitano de futbol, sin embargo, nada se hace para solucionar la problemática social generada en torno al mercado, entre ellas la descontaminación de los respectivos cambios y la obtención de un edificio.

Se ha supuesto que los caños deben actuar como laguna de oxidación para disminuir la putrefacción, proveniente de alta concentración de orgánicos en estas aguas, pero esta labor se ve dificultada en primer lugar por la falta de mantenimiento de los cauces, por encontrarse en este sector ubicado el mercado y por la presencia de aceites y grasas provenientes principalmente de los astilleros y las fábricas de grasas y aceites, ubicadas en la zona, que impiden la llegada de oxígeno necesario para el proceso de biodegradación.

Desde el punto de vista de contaminación, una fuente de pro

pagación de enfermedades, acentuada por el posible contacto que tengan los alimentos que se expenden en el mercado. 16

La nota bibliográfica anterior, nos muestra a las claras como en todos los alrededores del mercado público en la capital del departamento del Atlántico no se dan las condiciones para que allí funcione esta institución, convirtiéndose en el principal foco infecto-contagioso del área metropolitana, por lo cual desde la visión de Trabajo Social, todo estudio teórico-práctico, metodológico, planteado en el campo de la salud debe girar en torno a la erradicación o a la oxidación de los caños del mercado, pues ello es fundamental para la Salud Pública, la prevención de la enfermedad.

Natalio Kisnerman nos plantea:

Se reconoce así, que la enfermedad es un desajuste entre individuo y ambiente y se indica que la salud es un fin y un medio, nosotras entendemos que siempre es un medio, ya sea para lograr la supervivencia individual y colectiva, puesto que los hombres no viven aislados, ya sea como componente del desarrollo y el bienestar social. Entendemos también que salud, enfermedad, normal y patológico, son conceptos definibles sólo a partir de un marco teórico que trasciende el campo de la medicina como ciencia de precaver y curar enfermedades que como problema y hecho concreto, salud-enfermedad configurar una unidad, como partes de un mismo proceso vital que excede lo individual, que es colectivo, de una sociedad concreta en la medida en que ésta crea las condiciones favorables o desfavorables para el desarrollo integral de los hombres. En este sentido salud-enfermedad, es un fenómeno social que trasciende lo meramente individual y biológico y abarca la comunidad como conjunto, aunque se exprese en individuos concretos. Así surge la salud pública como disciplina que, apoyada en el conocimiento médico y en el aporte de otras disciplinas para el estudio de la realidad social, se define como el conjunto de actividades inter

disciplinarias que competen al Estado y a todos los habitantes de un país (de ahí el carácter de " pública ") para promover, prever, recuperar y rehabilitar salud en una sociedad.

Se ha señalado en numerosas declaraciones que la salud es derecho natural a todo hombre en tanto éste tiende a la conservación de sí y de la especie humana, y un derecho primario porque mantener la salud es asegurar la convivencia en una sociedad (en los orígenes de la vida humana la conservación de la vida y la salud fue una reacción instintiva, consolidada como costumbre por su uso hasta transformarse en derechos y obligaciones) y una obligación en el sentido de responsabilidad que compete a los hombre de preservar y mantener la salud. Aquí cabe señalar que no siempre se dan las condiciones estructurales que aseguren la salud a la población y que, por lo general, los hombres suelen tomar conciencia de su valor cuando precisamente les falta. 17

La importancia de la salud pública indica la necesidad de que Trabajo Social a través de un equipo multiprofesional labore con diversos grupos sociales de la ciudad de Barranquilla en áreas de que promuevan las condiciones necesarias para que el mercado público de Barranquilla deje de ser un foco epidemiológico, por el contrario se constituya en el fundamento del abastecimiento y comercialización de productos para la población del departamento del Atlántico, previo cumplimiento de las bases de la salud pública.

a.- **BIOLOGIA:** Estudia el desarrollo de los seres, las condiciones de existencia y su adaptación al ambiente, las relaciones de los organismos vivos entre sí, su reproducción y las transformaciones de las especies.

b.- **ANATOMIA:** Es el estudio del cuerpo humano.

c.- **FISIOLOGIA:** Es el estudio de las funciones de los seres orgánicos y de los fenómenos de la vida.

d.- **GENETICA:** Es el estudio de todo lo concerniente a la herencia y a la influencia de lo congénito en el desarrollo y el crecimiento.

e.- **ECOLOGIA:** Es el estudio de las relaciones de los seres vivos entre sí y entre estos y el ambiente.

- f.- PATOLOGIA: Es el estudio de las alteraciones de las células vivas que ponen en peligro la supervivencia.
- g.- ESTADISTICA: Es el conjunto de métodos empleados para recolectar, elaborar, analizar y caracterizar un conjunto de datos. Permite cuantificar la enfermedad a la vez que facilitan desenmascarar sobre la naturaleza real o falsa de las frecuencias observadas y arbitrar medidas tendientes a controlarlas.
- h.- DEMOGRAFIA: Es el estudio del volumen, la estructura y el desarrollo de la población humana, sus cambios numéricos y de distribución a través del tiempo y los factores a que obedecen esos cambios.
- i.- CIENCIAS SOCIALES: Como conjunto de disciplinas centradas en el estudio del hombre como ser social, cultural, económico y político, facilitan el conocimiento acerca de los factores socio-económicos, culturales y políticos que generan enfermedad; los comportamientos acerca de ellas en personas situadas diferencialmente en la estructura social; de las subculturas profesionales en salud y las pautas de conductas que las caracteriza; de los roles sociales, liderazgos, aspiraciones, necesidades y expectativas de la población; de la red de relaciones sociales en la que están insertos los miembros de un grupo humano y como ellas generan salud y también enfermedades; de los componentes de la organización institucional; de los servicios, del impacto de distintos programas y de la formación profesional en lo que hace a internalización de valores y normas propias de esa profesión; de la demanda potencial y real y sus actitudes frente a los servicios y los agentes de salud; de la evaluación de la eficacia y eficiencia de los servicios y recursos de salud, etc.
- j.- AGRONOMIA: Es el conocimiento de los cultivos de la tierra.
- k.- VETERINARIA: Es el conocimiento de la disciplina que previene y cura las enfermedades de los animales.
- l.- DERECHO: Es el estudio de todos los preceptos o normas a que están sometidos los miembros de una sociedad civil. 18

Las anteriores bases de la Salud Pública indican la necesidad de que Trabajo Social intervenga multidisciplinariamente con Médicos, Psicólogos, Sociólogos, Enfermeras, Economistas, en la problemática social del mercado público de Barranquilla como requisito previo para que en todo el área metropolitana hayan condiciones para la salud pú

blica comunitaria, refiriéndose a un diagnóstico para la proyección de una situación concreta.

3.1. DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO DE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LA MUJER.

La situación socio-económica de la mujer, se circunscribe dentro del contexto de la lucha de clases donde desde el momento en que aparece la propiedad privada y el Estado, ella sufre una doble dominación, la de su cónyuge y de la sociedad, así, se le entra a considerar como un ser inferior supeditado al sexo masculino, lo cual es necesitado por las clases dominantes reaccionarias a través de la historia para poder impulsar una mayor opresión a los pueblos.

Al enfocar el diagnóstico de la situación social de la mujer se debe resaltar que la situación se empeora en el capitalismo, pues, el surgimiento del trabajo asalariado y el capital en medio de una ideología que humilla a la mujer, es fundamental para que se hagan mayores los mecanismos dominantes; así el sexo femenino va a sufrir los embates del aparato ideológico super-estructural mediante el cual se toma a la mujer como cualquier otra mercancía con valor, de uso y de cambio, en el proceso de compra y venta, así, como dándose una aranga de sociedades anteriores, el varón llega a comprar con dinero a la mujer.

El sexo femenino tomado como débil, inferior, incursionan en la actividad laboral, pues la burguesía remunera minoritariamente este trabajo con respecto al hombre y así se dan mayores ganancias para el patrón.

Dentro del contexto de la lucha de clases en la sociedad actual pau latinamente, la mujer ha ido organizándose no sólo gremialmente en las fuentes laborales, sino también políticamente, siendo consciente en algunos casos de que sus reivindicaciones no pueden verse aisladas de la lucha del proletariado por su bienestar. En la actualidad, la mujer continúa siendo víctima vilmente de la doble dominación ya anotada, así como una alienación cada vez más sofisticada por intermedio del aparato ideológico quienes utilizan para ello la cosmología, modas, costumbres, en general se han desarrollado incipientes movimientos feministas que promueven una igualdad de la mujer.

La ideología burguesa utiliza como ya se dijo, todo tipo de mecanismos para alienar y adormecer, así tenemos los movimientos feministas que desde los Estados Unidos y diversos países europeos se irradian a todo el mundo, promoviendo libertad sexual en todos los sentidos, igualdad de derechos en la vida pública; en estos últimos se ha permitido la incursión femenina en diversos frentes, pero en esencia esos movimientos desvirtúan la problemática, desconociendo que la verdadera liberación femenina sólo podrá obtenerse cuando el

proletariado en forma organizada destruya violentamente a la burguesía y demás clases reaccionarias, promoviéndose así las condiciones para una igualdad de derechos y deberes de la mujer con respecto al hombre.

Al enfocar lo anterior se debe tener claro que la historia no se desarrolla de manera lineal, sino desigual, así en los países de capitalismo dependiente subdesarrollado se presenta un atraso, un subdesarrollo que presenta peculiaridades de mayor opresión política y explotación económica con un atraso en la infraestructura, tal como acontece entre otros, en el destartado mercado público de Barranquilla, donde no se dan las condiciones básicas para el desarrollo de las actividades socio-económicas de ambos sexos.

La actividad laboral debe hacerse de una manera digna donde además la persona goce de prestaciones sociales, de estabilidad laboral, pero desde una visión materialista dialéctica de Trabajo Social, se debe reconocer como la estrechez del mercado público de Barranquilla, la suciedad allí existente, la especulación, el acaparamiento, la desorganización laboral, son entre otros variables que señalan como la problemática social de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla es cada vez mayor, pero ello no puede verse aislado de la crisis por la cual atraviesan todas las personas sin distinción de edad o sexo que allí actúan bien como compradores o vendedores.

Mientras permanezca la desorganización social de los vendedores del mercado público de la capital del departamento del Atlántico, tanto de sexo masculino como femenino, no habrán las condiciones fundamentales para con la presión social obtenga de la Administración Municipal, la planeación, ejecución y control de políticas de bienestar que permitan superar la calidad de la vida de estos trabajadores.

La orientación dinámica de Trabajo Social es fundamental ante la problemática en estudio, teniendo en cuenta que de la superación de la problemática social anotada en el capítulo anterior, se va a propender por el bienestar de toda la comunidad que de una u otra manera tiene que obtener los productos para la subsistencia en este centro de abastecimiento.

Dentro de las contradicciones de la lucha de clases, a la burguesía sólo le interesa la obtención de mayores riquezas, sin tener en cuenta el bienestar de la población, habiendo la necesidad de que los oprimidos y explotados se organicen para que aprovechando las libertades burguesas que aún subsisten obtengan las condiciones para el bienestar, así, la realidad social nos señala como el estado de anti-higiene de los caños del mercado, principal foco infecto-contagioso, la pésima infraestructura del local destinado al mercado requieren de manera urgente una acción tendiente a la limpieza, oxidación de los caños, construcción y dotación de un edificio que responda a las necesidades de la urbe, todo ello como una labor dinámica mediante la cual en todo momento se busque la obtención del

bienestar, teniendo en cuenta que el mismo no se mendiga, sino que se obtiene en el proceso de las presiones sociales en medio de la lucha de clases.

Trabajo Social debe imprimir las bases de la motivación de auto-gestión, sugestión para que la socialización del bienestar garantice a las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla la satisfacción de las necesidades. La socio-gestión es un proceso fundamental en la promoción de bases sólidas para que obtengan condiciones de estabilidad laboral, salud, educación social, recreación, vivienda, todo ello, requisito imprescindible en la superación del nivel de vida.

3.2. PROPUESTAS MEDIATAS.

Las propuestas mediatas son acciones a largo plazo mediante las cuales Trabajo Social interviene en lo pertinente para que las mujeres que laboran en el mercado público de la ciudad de Barranquilla en unidad con los hombres no vivan pasivos a su situación, sino que se esmeren en transformarla.

En relación a lo anterior, la principal propuesta mediata, consiste en una férrea organización sindical de los trabajadores del mercado público de Barranquilla, donde de manera dinámica se encargue de realizar las tareas pertinentes para que consigan de las autoridades

de construcción, de un moderno edificio para el mercado.

Otra propuesta de tipo mediato, consiste en que no sólomente las mujeres que laboran en el mercado, sino toda la ciudadanía agilicen una campaña tendiente a conseguir la construcción y dotación de una nueva sede para el mercado.

3.3. PROPUESTAS INMEDIATAS.

Las propuestas inmediatas deben fundamentarse en un plan de trabajo mediante el cual se dignifique la calidad de humano de las personas que laboran en el mercado público.

3.3.1. Plan de Trabajo.

JUSTIFICACION DEL PLAN.

Trabajo Social no puede quedarse en la denuncia y contemplación de la problemática social de la mujer que labora en el nuevo mercado público de Barranquilla, tampoco va a solucionar tal situación, sino que está en la obligación de brindar la orientación, educación social necesarios hacia la obtención de su bienestar.

OBJETIVO DEL PLAN.

- Fomentar las bases hacia el bienestar de las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla.

- Demostrar como de la solución de la problemática social de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla, se dan las bases para un equilibrio social.

3.3.2. Programa de Bienestar.

El plan de trabajo está constituido por el programa de bienestar y éste a su vez, por los proyectos de organización social y el de salud comunitaria.

JUSTIFICACION DEL PROGRAMA.

La organización social de la mujer que labora en el nuevo mercado público de Barranquilla y aspectos referentes a su salud, se constituye en factores fundamentales para su bienestar, por lo cual ante la desorganización social existente en estos trabajadores y las pésimas condiciones higiénicas del mercado público de Barranquilla, se requiere que sociogestionariamente se promuevan las bases para el bienestar.

En la medida en que las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla se organicen socialmente, habrán las condiciones in

herentes para el bienestar.

OBJETIVOS.

- Fomentar la organización social de las mujeres que laboran en el mercado público como aspecto importante para la concepción del bienestar.

- Demostrar la importancia de la implementación de normas higiénicas en el equilibrio de la salud.

3.3.3. Proyectos.

a) PROYECTO 01.

La salud comunitaria en las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla e intervención de Trabajo Social.

JUSTIFICACION.

La salud es un aspecto fundamental en el equilibrio de la vida social. El estado de anti-higiene del mercado público de Barranquilla, señalan la necesidad e importancia de que se brinde una orientación eficaz a las mujeres que laboran en el mercado público de

Barranquilla, para que ellas desarrollen normas higiénicas para la prevención de diversos tipos de desequilibrios.

OBJETIVO.

- Fomentar el espíritu hacia la prevención de desequilibrios de la salud en las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla.

ACTIVIDADES (Ver cuadro siguiente).

b) PROYECTO 02.

Organización social de las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla.

JUSTIFICACION.

La organización social de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla, debe hacerse integralmente con el hombre hacia la proyección del bienestar.

La unidad social, la respectiva organización social de la mujer es un aspecto determinante para promover la estabilidad laboral, el

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 01.

CODIGO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES
01	Campaña de Vacunación	Fomentar el hábito en la mujer trabajadora en el mercado público hacia la prevención de desequilibrios en la salud.	Servicios de Salud del Atlántico, Enfermeras, Médicos.	Trabajadores Sociales.
02	Campaña de Saneamiento Ambiental.	Promover acciones pertinentes para que en el mercado público y sus alrededores existan las condiciones ambientales necesarias para la vida comunitaria, para expendio de alimentos.	Servicios de Erradicación de la Malaria, Empresas Públicas Municipales, Secretaría de Obras Públicas.	Vendedores del mercado público, Trabajadoras Sociales.
03	Cursos de Primeros Auxilios.	Capacitar a las vendedoras del mercado para que puedan prevenir y tratar correctamente accidentes que entorpecen la actividad laboral y el bienestar.	Médicos, Enfermeras.	Trabajadoras Sociales.
04	Seminarios sobre prevención de desequilibrios en la salud.	Educar socialmente a las mujeres que laboran en el mercado público sobre normas higiénicas y sanitarias básicas para la prevención de desequilibrios en la salud.	Psicólogos, Médicos, Enfermeras, Organizaciones de Base.	Trabajadoras Sociales.

respeto de derechos laborales, la obtención de normas que promuevan la dignificación, igualdad de la mujer.

OBJETIVO.

- Fomentar la importancia de la organización social de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla en pro de su bienestar.

ACTIVIDADES (Ver cuadro siguiente).

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 02.

CODIGO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES
01	Seminarios, Organizaciones Sociales.	Fomentar el interés en las mujeres que laboran en el mercado público, sobre la importancia de organizarse socialmente.	Líderes comunitarios, Organizaciones de Base existentes en el mercado público.	Trabajadoras Sociales
02	Seguimiento de casos	Desarrollar estudio social en las mujeres que laboran en el mercado público tendiente al tratamiento de aquellos aspectos que impiden su socialización.	Fichas sociales, historia social.	Trabajadoras Sociales
03	Conferencias sobre organizaciones de base.	Educar socialmente a las mujeres que laboran en el mercado público, acerca de la trascendencia de las organizaciones de base.	Líderes comunitarios, Sociólogos, Trabajadoras Sociales.	Trabajadores Sociales
04	Formación de grupos de trabajo en las mujeres que laboran en el mercado público.	Organizar socialmente a las mujeres que laboran en el mercado público en aras de que auto-gestionariamente promuevan el bienestar.	Funcionarios del Sena, líderes sindicales.	Trabajadoras Sociales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

16. PAELTON, Aurora y GALVIS, Gabriel. Medio Ambiente. Diagnóstico, Plan Integral de Desarrollo del Área Metropolitana de Barranquilla. Documento Temico No 7. Cámara de Comercio, Barranquilla, Junio 1981. pp 25, 26.
17. KISNERMAN, Natalio. Salud Pública y Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires 1978. pp 3, 4.
18. Ibid, pp 5, 6.

C O N C L U S I O N

La problemática social de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla se ubica en el desarrollo desigual del capitalismo, donde no se brindan óptimas condiciones para el desempeño de la actividad laboral en los oprimidos y explotados.

La realidad social explica la necesidad de que las mujeres que laboran en el mercado público de Barranquilla, se organicen gremialmente en aras a la obtención de condiciones para el bienestar.

Respecto a los objetivos, se concluye que los mismos se alcanzaron en la medida en que se realizó el estudio social de la problemática de la mujer que labora en el mercado público de Barranquilla, ubicándolo en las contradicciones de la sociedad actual, previo diagnóstico de la situación, para lo cual se presenta un plan de acción que debe servir de base para una orientación de base con el cual estas mujeres obtengan su bienestar.

En coordinación con lo anterior, las hipótesis se sustentan teniendo en cuenta las contradicciones de la sociedad actual donde se ne

cesita brindar por parte de Trabajo Social, una labor educativa pro-
longada que sirva de base para luchar hacia la obtención del bienes-
tar.

Para concientizar a la población femenina, se deben implementar pro-
yectos a nivel educativo, recreativo, saneamiento ambiental, socio-
jurídicos y de salud que cumplan objetivos preventivos, asistencia-
les, promocionales y rehabilitativos.

La formación y reunión con grupos, es fundamental para organizar
conferencias con un equipo multiprofesional que canalice las normas
de comportamiento familiar ante problemas de índole individual, gru-
pal y comunitario.

En calidad de ciudadana, las mujeres del mundo necesitan una capaci-
tación que les permita ser líderes en las organizaciones de base co-
munitarias, socio-económicas y gremiales.

El Sindicato de Oficios Varios pueden organizarse con los recursos
humanos femeninos y masculinos que por experiencia propia están en
capacidad de agrupar las necesidades locativas, financieras y huma-
nas para integrarse a un plan de bienestar.

El conocimiento de la formación e integración de grupos pre-coopera-
tivos, cooperativos y microempresas, es necesario transmitir para

darle incentivos a la población, especialmente la femenina, que la_
bora en el mercado público de la ciudad de Barranquilla, y así, am_
pliar la cobertura de empleo y organización.

RECOMENDACIONES

A la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar:

Que se promuevan un estudio social mediante el cual se analicen las posibilidades de la apertura de un campo de práctica en el mercado público de la ciudad de Barranquilla, con el cual se oriente a las personas hacia su bienestar.

A las Autoridades Municipales :

Construcción de un local diseñado para el funcionamiento del mercado público de Barranquilla, pero mientras ello acontece se debe :

- Rediseñar el drenaje, alcantarillado y sanitarios, aumentando el diámetro de la tubería y eliminando las rejillas en el piso, sustituyéndolas por sumideros.

- Llevar el nivel del piso (placa de concreto) unificándolo con el ya existente en el pabellón de carne.

- Definir circulación y acceso del público.

- Organizar por secciones claramente identificada. Para esto es necesario demoler oficinas, depósitos, puestos, colmenas, locales y diseñar nuevos puestos de ventas, racionalizando el espacio sub-utilizado.

- Reparar redes eléctricas e iluminarias.

- Reparar redes de agua potable que brinde un eficiente servicio que permita poner en funcionamiento la caldera existente.

- Reparar cubiertas.

- Reparar puertas y mallas.

- Implementar diversos tipos de obras infraestructurales que permitan un mercado acorde al desarrollo de la ciudad.

Se debe resaltar que la principal problemática social que cobija a la mujer trabajadora del mercado reside en la desorganización social que le ha impedido integrarse para obtener por socio-gestión condiciones básicas para el bienestar.

- Organizar un proceso educativo que instrumentalice a la mujer que labora en el mercado público como madre, ciudadana y educadora social.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) debe inducir un proceso de conocimiento de las modalidades sociales que atiende para encauzar la protección de la familia y el menor, de las mujeres que laboran en el mercado público de la ciudad de Barranquilla.

B I B L I O G R A F I A

ANDRADE Martha. Reflexiones sobre la participación social y política de la mujer. Editorial Puma, Bogotá 1975.

Consejo Municipal de Barranquilla. Acuerdo. Barranquilla, Agosto 19 de 1850.

Diario del Caribe. Barranquilla, Mayo 8 de 1983.

Empresas Públicas Municipales. Resolución No 10 sobre Reglamento Interno de los Mercados de Barranquilla. Junio 26 de 1968.

KISNERMAN Natalio. Salud Pública y Trabajo Social. Editorial Humanitas, Buenos Aires 1978.

LANCASTER Kelvin. Economía Moderna. Editorial Alianza. Bogotá 1980.

LENIN V. I. Emancipación de la Mujer. Editorial Progreso. Moscú 1971.

LEON Magdalena. La Realidad Colombiana I. Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población. Bogotá 1982.

LOPEZ DE RODRIGUEZ Cecilia. El Trabajo de la Mujer Colombiana: Algo Nuevo. Bogotá 1975.

MODESTO José. Estudio Marxista. Bogotá 1983.

PAELTON Aurora y GALVIS Gabriel. Medio Ambiente. Diagnóstico, Plan Integral de Desarrollo del Area Metropolitana de Barranquilla, Junio 1981.

Periódico La Libertad. Barranquilla, Mayo 8, 16, 24 de 1983.

REED Evelyn. Problemas de la Liberación de la Mujer. Ediciones Pluma. Buenos Aires 1974.

A N E X O S

Agüas negras rodean mercado

La situación de los alrededores del nuevo mercado público de Barranquilla es lamentable, dijeron varios comerciantes radicados en esa zona. Señalaron que hay zonas en las cuales abundan las agüas negras y además están acumuladas, muchas barracas de ahí hace varios meses.

Por otra parte, dirigentes transportadores pidieron que sea necesario que el gobierno seccional meta de lleno su mano para solucionar la problemática que afecta al sector de Barranquilla, que es donde está localizado el nuevo mercado, porque sus calles están en situación de caos.

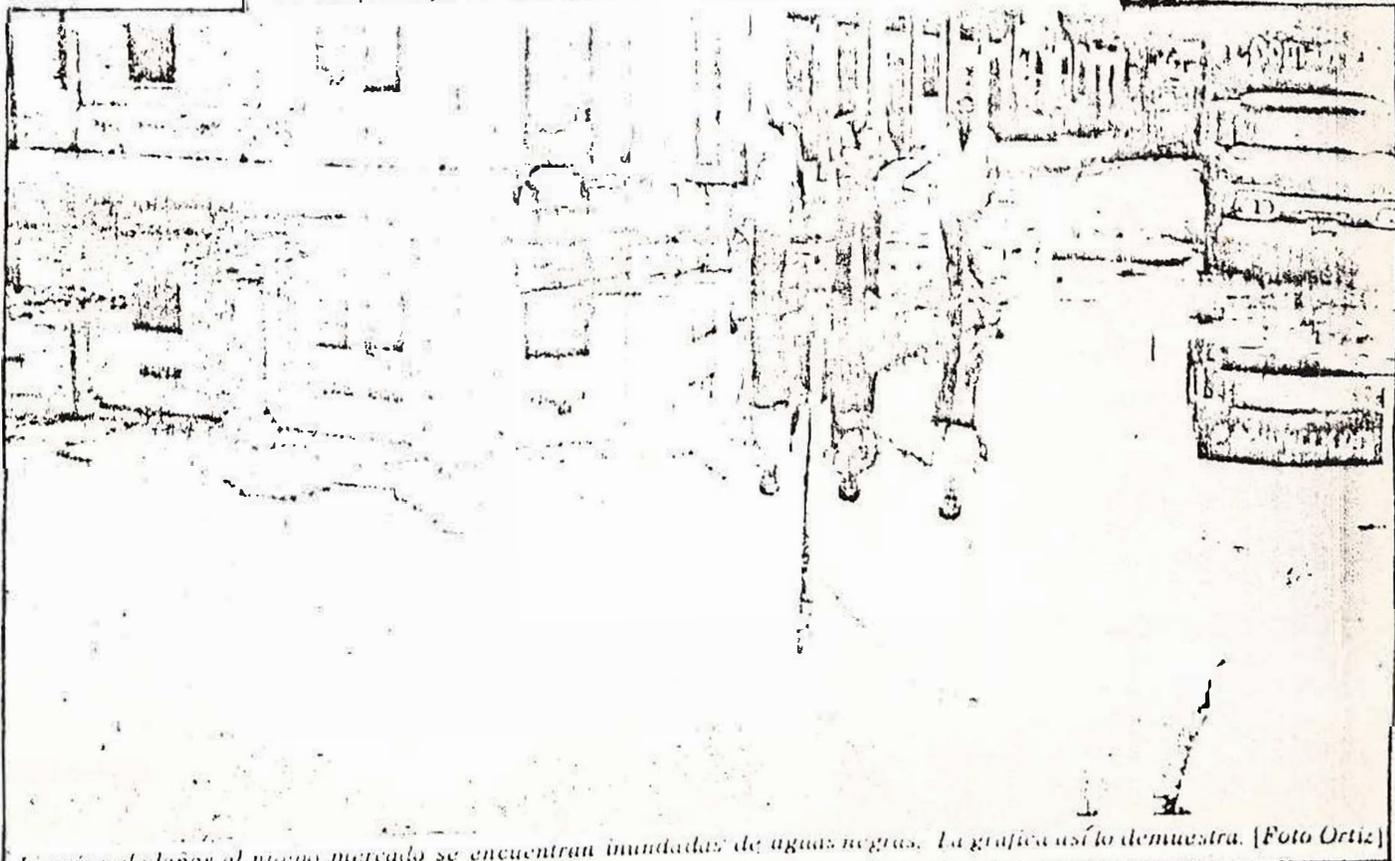
Muchos transportadores y otros comerciantes se mostraron de acuerdo con las personas que estaban radicadas en el viejo mercado, las cuales no están de acuerdo con que haya un traslado a las

instalaciones que eran de la Caja Agraria.

Por otro lado, el caso del mercado, en algunas zonas, presenta un estado lamentable y puesto que allí pululan los galecos y se arrojan toda clase de desperdicios. Además, como prácticamente es un agua estancada, su color es negro y sus olores nauseabundos.

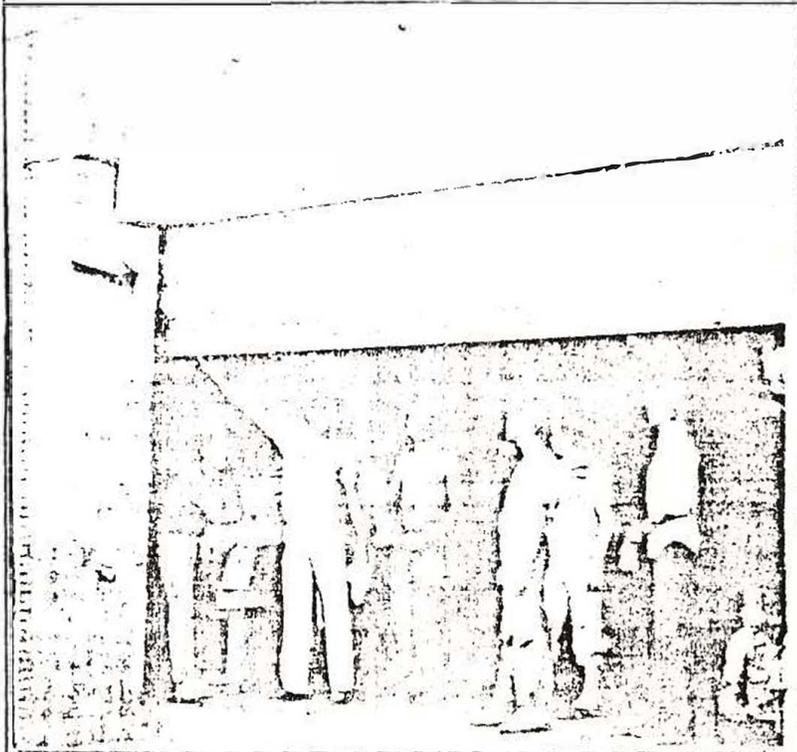
Se ha pedido a las autoridades seccionales que tomen las medidas correspondientes para que en acuerdo con el gobierno nacional se erradique ese foco de infección.

Los vendedores que estaban en el viejo mercado se han mostrado inconformes con la medida del traslado e igualmente las centrales obreras Utral y Fedetral también se han puesto en contra de esta medida. (E.B.S.)



Las vías aledañas al nuevo mercado se encuentran inundadas de agüas negras. La gráfica así lo demuestra. [Foto Ortiz]

El mercado nuevo entra en deterioro



El "moderno" Mercado Público que fue dado al servicio hace poco más o menos un año, ya comienza a sufrir deterioro, según lo muestran los usuarios quienes tienen que permanecer al pie de sus ventas para evitar el robo porque una de las puertas se atascó y no cierra y como no confían en los celadores se quedan de turno al pie del "caño" como se dice para cuidar sus intereses. Una vez al Mercado, que se llama "El Barro" según dicen al de pescado y a la baranda del pulcero Barrota, sus porte es en contacto con el deterioro que se muestra en el año las partes del mercado. Ya esa vez cuando se ven los porte que se ven se demoran y cuando se atascó se queda con la puerta que muestra transformada en un estado de abandono y se muestra como si quienes tienen allí sus intereses no les importara pagar oportunamente los altos impuestos. [Foto Ortiz].

Dramático informe entregan usuarios del nuevo mercado

EDUARDO BARRIOS SARMIENTO

Un informe bastante dramático entregaron a la prensa los vendedores y usuarios del nuevo mercado público de Barranquilla, habiendo acordado elaborar sendos memoriales para enviarlos al superintendente nacional de Industria y Comercio y al ministro de Agricultura. "en vista de que cada día que pasa la situación se torna más insostenible".

Consideran los usuarios del mercado público de Barranquilla, que actualmente funciona en lo que era el edificio de la Caja Agraria, que todas las ciudades importantes cuentan con centros de abastecimiento o distribución dentro de parámetros sanitarios óptimos. Sin embargo, en Barranquilla tal cosa no sucede porque el gobierno municipal ha perdido el interés para otorgarle un mantenimiento adecuado.

Se quejan usuarios y personas relacionadas con el nuevo mercado público de que en este momento está ocurriendo todo lo contrario de lo que se había planificado con anterioridad, tal como mantener los alrededores del centro de abastecimiento local despejados de vendedores estacionarios, ejercer permanente labor de limpieza y limitar la acción de los especuladores.

LA SECCION DE CARNE

Desde hace más de un mes se le informó a las Empresas Públicas Municipales, que para la sección de carnes se debía abrir una puerta de entrada por la carrera 43 B, sector en el cual hace unos dos años se construyó un local, lo que ha representado que diez mesas estén desocupadas. Esto debido a que el público no tiene por donde ingresar hasta ellas. También pidieron alumbrado interno en la sección de carnes y en los corredores, pero tal cosa no ha ocurrido y los vendedores tienen que utilizar velas para poder atender al público".

Otro punto que consideran lesivo, tanto para los usuarios como para las personas que laboran en el interior del mercado, es el relacionado con la falta de vigilancia. Señalan los usuarios del establecimiento público que por la falta de vigilancia se han robado las plumas o grifos para abastecimiento del agua potable, lo cual ha determinado que se presenten constantes inundaciones en los distintos pabellones.

"Al techo del mercado, sección de carnes, le pusieron un color verde y esto le da un aspecto sospechoso al artículo, por lo que la gente piensa que está en mal estado y además no se le ha puesto un letrero que identifique este pabellón", afirmó el presidente del sindicato de



Serios problemas afectan los vendedores de carne del Mercado Central. Estas mesas no han podido ser utilizadas a plenitud.

MALAS VENTAS

Más adelante señaló que el alojamiento en que se encuentra el nuevo mercado público es factor fundamental para que las ventas hayan bajado notoriamente.

"Las ventas son absolutamente malas hasta hoy debido a que no se ha planificado a un debido tiempo la ruta de servicio urbano, con el fin de que lleguen los buses a la gente lo más cerca posible del nuevo establecimiento público. Los buses en la actualidad solo llevan a las personas hasta la calle 20 con la carrera 33, y como hay tanto vendedor acumulado en Barranquilla es difícil el acceso", precisó Luis García Priott.

PROBLEMA CON LOS FIRMADORES

Dentro de la problemática planteada por los vendedores del mercado, especialmente los que tienen que ver con la sección de carnes,